



Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**La extrema pobreza como factor principal en la formación de los estudiantes  
del ciclo básico del municipio de Olopa, Chiquimula**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Rosa Nidia Ramírez Díaz

Guatemala  
2023

**La extrema pobreza como factor principal en la formación de los estudiantes  
del ciclo básico del municipio de Olopa, Chiquimula**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Rosa Nidia Ramírez Díaz (estudiante)

Licenciado Miguel Angel Velásquez Reyes (asesor)

Magíster María Eugenia Valdés Tock (revisora)

Guatemala

2023

**Autoridades Universidad Panamericana**

**M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

**Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**M.A. Sandy Johana García Gaitán**

Decana

**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**ASUNTO: Rosa Nidia Ramírez Díaz**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 13 06092022

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“La extrema pobreza como factor principal en la formación de los estudiantes del ciclo básico del municipio de Olopa, Chiquimula.”** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante **Rosa Nidia Ramírez Díaz**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
**M.A. Sandy Johana García Gaitán**  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Educación



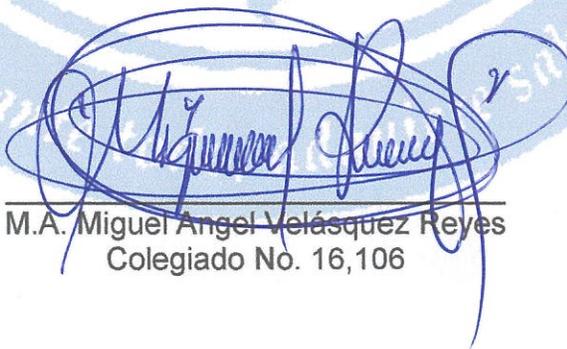


PANAMERICANA



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Jocotán, Chiquimula 04 de diciembre, 2022

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“La extrema pobreza como factor principal en la formación de los estudiantes del ciclo básico del municipio de Olopa, Chiquimula”**. Presentado por la estudiante: **Rosa Nidia Ramírez Díaz**. Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



M.A. Miguel Angel Velásquez Reyes  
Colegiado No. 16,106

*UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,  
Guatemala 21 de abril de dos mil veintitrés*

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **La extrema pobreza como factor principal en la formación de los estudiantes del ciclo básico del municipio de Olopa, Chiquimula**, presentado por la estudiante: **Rosa Nidia Ramírez Díaz**, previo a optar al grado académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen **favorable** para que continúe con el proceso correspondiente.*

*Marietta Tock*

*Revisora*

*María Eugenia Valdés Tock  
Magíster en Educación y Aprendizaje  
Colegiado 11050*

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, veinticinco de mayo del dos mil veintitrés -----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“La extrema pobreza como factor principal en la formación de los estudiantes del ciclo básico del municipio de Olopa, Chiquimula”** Presentado por la estudiante **Rosa Nidia Ramírez Díaz** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.



**M.A. Sandy Johana García Gaitán**  
Decana  
Facultad Ciencias de la Educación

kmperez

*Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

## Contenido

Resumen	I
Introducción	I
Capítulo 1	
Marco contextual	1
1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica	1
1.1.1 Antecedentes	1
1.1.2 Situación actual	2
1.2 Estructura académica	3
1.3 Acciones realizadas	4
1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio	5
1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio	5
Capítulo 2	
Marco teórico	7
2.1 El portafolio educativo	7
2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje	8
2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo	9
Capítulo 3	
Descripción y análisis de cada portafolio	11
3.1 Preparación de la práctica	11
3.2 Portafolio Administrativo	11
3.2.1 Descripción del caso de estudio	31
3.2.2 Nombre del caso	32
3.2.3 Antecedentes	33
3.2.4 Propósito del estudio del caso	33
3.2.5 Preguntas de reflexión	34
3.2.6 Narración del caso	35

3.2.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información	36
3.2.8 Método de análisis de la información	37
3.2.9 Lecciones aprendidas	37
3.2.10 Conclusiones	38
3.2.11 Recomendaciones	38
3.3 Portafolio Pedagógico	39
3.3.1 Descripción del caso de estudio	52
3.3.2 Nombre del caso	52
3.3.3 Antecedentes	52
3.3.4 Propósito del estudio de caso	54
3.3.5 Preguntas de reflexión	54
3.3.6 Narración del caso	55
3.3.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información	55
3.3.8 Método de análisis de la información	56
3.3.9 Lecciones aprendidas	56
3.3.10 Conclusiones	57
3.3.11 Recomendaciones	58
3.4 Portafolio de Gestión de Programas Educativos	58
3.4.1 Descripción del caso de estudio	70
3.4.2 Nombre del caso	71
3.4.3 Antecedentes	71
3.4.4 Propósito del estudio de caso	72
3.4.5 Preguntas de reflexión	73
3.4.6 Narración del caso	73
3.4.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información	74
3.4.8 Método de análisis de la información	75
3.4.9 Lecciones aprendidas	75
3.4.10 Conclusiones	76
3.4.11 Recomendaciones	76
3.5 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	77

Capítulo 4	
Sistematización de la compilación realizada	78
4.1 Experiencia vivida	79
4.2 Reconstrucción histórica	80
4.3 Objeto de la sistematización de la compilación	83
4.4 Principales lecciones aprendidas	84
Conclusiones de la práctica	86
Referencias	87
Anexos	91

## **Lista de tablas**

**Tabla 1** Línea de tiempo de la reconstrucción histórica

## Resumen

La educación es la base fundamental en la preparación de los alumnos que quieren tener un futuro prometedor y con oportunidades de ser exitosos. El MINEDUC brinda estrategias para una educación de calidad y enfrenta desafíos debido a la baja tasa de escolaridad. Los niños, niñas y jóvenes deben contar con las herramientas necesarias para la permanencia en el sistema educativo. En el informe de la Práctica Profesional Dirigida (PPD) se establecen cuatro capítulos estructurados de la siguiente manera: Capítulo 1 marco contextual, Capítulo 2 marco teórico, Capítulo 3 descripción y análisis de cada portafolio donde se encuentra la compilación de las leyes que rigen el Sistema Educativo Nacional, compilación de documentos del Ministerio de Educación y la compilación de los programas educativos. Los portafolios en el informe final están diseñados para satisfacer las necesidades del lector.

El Sistema Educativo Nacional se enfoca en lograr oportunidades de mejora para garantizar el acceso y la permanencia a través de las diferentes herramientas, manuales, metodologías y especialmente el uso adecuado del Currículo Nacional Base (CNB) para que la educación sea flexible, perfectible, participativa e integral, estableciendo así las directrices correspondientes en la educación de calidad con el objetivo de obtener mejores oportunidades para tener una vida digna. En virtud de lo anterior expuesto, el portafolio garantiza al lector las oportunidades de acceder a hacer buen uso de la información plasmada allí y que es con fines educativos, dejando un trabajo de información completo para las oportunidades educativas de los estudiantes.

En la conformación del documento se encuentran 3 estudios de caso que van relacionados con cada uno de los portafolios mencionados anteriormente, basándose en el contexto donde se realizó la práctica docente. Sin embargo, los enfoques educativos del estudio de los casos de estudio son procesos de formación que se basan en el fortalecimiento de la educación de calidad. Asimismo, también se encuentra en el Capítulo 4 la sistematización de la compilación realizada con base en la experiencia obtenida durante el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida.

## **Introducción**

Viendo la necesidad de contextualizar el proceso educativo y la formación profesional de los estudiantes de la Universidad Panamericana, el Ministerio de Educación (MINEDUC) brinda estrategias precisas para lograr una educación de calidad, enfrentando desafíos debido a la baja tasa de escolaridad. Dentro del pensum de estudio se encuentra el curso de Práctica Profesional Dirigida I y II, donde se elabora un informe que constituye un proceso formativo que permite plantear una estructura de los procesos realizados durante la elaboración del documento, contribuyendo a la comprensión amplia de cada uno de los 4 capítulos que integran el informe. Por lo tanto, se presenta la estructura que se encontrará en el Informe de Práctica Profesional Dirigida (PPD) con la descripción de cada uno de los puntos que le corresponde a cada capítulo.

El Capítulo 1 establece la información general, contextualizada y aspectos que se encuentran en el informe de la Práctica Profesional Dirigida (PPD), como el marco contextual, la reseña histórica del proceso de práctica, la estructura académica, las acciones realizadas y las fortalezas de la elaboración de los portafolios. El Capítulo 2 presenta el planteamiento teórico de los temas que fueron planteados en el curso de Práctica Profesional Dirigida (PDD) con definiciones de información que se analizó y se planteó en el documento y que es de interés para el lector. Se aborda el portafolio educativo, el portafolio como herramienta de aprendizaje y el rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo.

El Capítulo 3 establece información general de cada uno de los portafolios y estudios de casos trabajados, los cuales se encuentran muy bien estructurados, lo que favorece al lector para poder conocer más a fondo sobre la importancia de la ejecución de las acciones realizadas a través del Ministerio de Educación y los beneficios que conlleva el poder brindar orientación al docente respecto a la información detallada incorporando aquella información que se considera de su interés. El Capítulo 4 consta de los resultados y aprendizajes obtenidos durante la conformación de cada uno de los portafolios y estudios de casos trabajados en el transcurso de los cursos de Práctica Profesional Dirigida (PPD). Se sistematiza la compilación realizada, se describe la experiencia vivida, se realiza una reconstrucción histórica, se aborda el objeto de la sistematización, se presentan las lecciones aprendidas, las conclusiones y las recomendaciones.

La descripción y análisis de cada uno de los capítulos se elaboraron con el fin de realizar un análisis documental y comprensión contextualizada, sistematización de la información que fueron desarrollados teniendo como fin principal alcanzar nuevos aprendizajes y obtener nuevas experiencias con el fin de fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje. Se presenta un informe detallado que va enfocado a responder las necesidades del lector que tenga acceso al documento y poder alcanzar las expectativas deseadas para obtener una educación de calidad en los centros educativos. Esta vinculación va enfocada al desarrollo formativo y fortalecer las debilidades en el sistema educativo y en el contexto del ser humano.

# Capítulo 1

## Marco contextual

### 1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica

#### 1.1.1 Antecedentes

La educación actual está siendo afectada debido a la pandemia COVID-19 y ante tal situación, el Sistema Educativo Nacional implementa modalidades para atender a los estudiantes sin tener contacto físico en las aulas de los centros educativos. Antes de la pandemia, los Centros Educativos funcionaban normalmente en los días y horarios establecidos por el Ministerio de Educación (MINEDUC); pero con la llegada de la pandemia en marzo de 2020, se suspendieron las clases durante tres meses en todos los centros educativos privados y públicos a nivel nacional. El Ministerio de Educación (MINEDUC) no estaba preparado para enfrentar ese tipo de pandemia, causando la reducción en la continuidad académica y el retraso en la educación, viéndose obligados a buscar estrategias para continuar con la enseñanza-aprendizaje en medio de la situación a la que se enfrenta el país.

Después de permanecer cerrados los centros educativos y viéndose en la necesidad de continuar con las clases, se puso en práctica la modalidad sincrónica y asincrónica, donde se reciben las clases virtuales y, en ocasiones, se deja la información en la plataforma para que el estudiante pueda enriquecer sus conocimientos en el día y la hora que le sea oportuno. Así también, la modalidad híbrida, haciendo uso de las herramientas tecnológicas, donde la enseñanza se brinda de manera simultánea, siendo de manera presencial y virtual.

Por tanto, el proceso de transición desde el COVID-19 a la actualidad hizo que muchos estudiantes se retiraran de los establecimientos educativos porque no contaban con los recursos necesarios para recibir su educación desde casa. La misma situación afectó a los estudiantes en las áreas rurales, siendo abandonados todo un año de estudio, y fue hasta el año 2022 que se dio inicio con las clases, donde continúa afectando porque los alumnos solo asisten una vez a la semana a dejar tareas y a recibir nuevas tareas.

De acuerdo con Montoya (2022), la educación ha experimentado diversas situaciones disruptivas después de dos años de haber sido fuertemente impactada por la pandemia. El derecho a la educación y al aprendizaje es fundamental para el desarrollo, la seguridad y el bienestar de los niños y las niñas. A pesar de ello, en muchos países las aulas permanecen cerradas mientras que se permite la actividad social en lugares como restaurantes, salones de fiesta y gimnasios.

Rocha (2021) define la educación híbrida como una modalidad de enseñanza que involucra interacciones tanto presenciales como remotas en los procesos de aprendizaje. Estas interacciones pueden ocurrir de manera sincrónica o asincrónica, ya sea en tiempo real o en momentos diferentes. El objetivo de la educación híbrida es garantizar que la calidad de la educación sea la misma para ambos grupos de estudiantes, independientemente de su ubicación o momento de aprendizaje. El mayor desafío es lograr que esta flexibilidad no afecte el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes en ambas audiencias.

### 1.1.2 Situación actual

La compilación de los temas planteados en los Portafolios Administrativo, Pedagógico y de Gestión de Programas Educativos permite fortalecer los procesos de transformación para lograr la calidad educativa contextualizando las necesidades de los estudiantes y de esta manera mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, el análisis documental de cada uno de los temas ofrece la posibilidad de implementar criterios para proponer estrategias y así mejorar las metodologías que se deben tomar en cuenta en el Sistema Educativo Nacional. Por tanto, el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida (PPD) se enfoca en la elaboración de los portafolios haciendo uso de los métodos y técnicas para la mejora de la educación en Guatemala.

El Portafolio permite evaluar el análisis crítico, el enriquecimiento de los conocimientos y descubrir las vivencias y experiencias obtenidas. Así también se contribuye a buscar estrategias que conlleven a lograr las competencias que se establecen según las áreas curriculares y así lograr el éxito de los alumnos a través de la práctica de valores para fortalecer la formación ciudadana. Por otra parte, cada uno de los aspectos en la elaboración del portafolio académico conlleva a contar con docentes con buena preparación académica para el desarrollo de las

metodologías de clase, ser innovadores y agentes de cambio. Por ende, el análisis que se realiza tanto en la compilación de los temas es una muestra de lo importante que es contribuir al conocimiento, la formación social y las diferentes maneras de lograr la enseñanza-aprendizaje en el aula donde se desarrollan las clases.

Los portafolios como modelo de enseñanza generan la capacidad de organizar la información enfocados a garantizar la manera de pensar, actuar, ser auténticos y reflexivos. Además, va orientado a organizar y detallar cada uno de los procesos pedagógicos para mejorar la calidad en la educación. Por consiguiente, se pone en práctica el desarrollo crítico del pensamiento y así se puede cumplir con los ejes del Currículo Nacional (CNB) Basa, adquiriendo responsabilidad en su implementación en los centros educativos. Busca promover el hábito de la lectura en cada uno de los estudiantes con el propósito de desarrollar las habilidades cognitivas, la retención de información y el análisis crítico.

## 1.2 Estructura académica

Se dio inicio al Curso de la Práctica Profesional Dirigida I el 22 de mayo del año 2022 con la presentación del asesor Licenciado Miguel Angel Velásquez Reyes, quien brindó una descripción del proceso a desarrollar en el curso del trimestre. Se realizó el análisis documental a través de la elaboración del Portafolio Administrativo con la compilación de 12 leyes que rigen una educación de calidad, un estudio de caso tomando como base el establecimiento educativo donde se realizó la práctica docente y un Portafolio Pedagógico con la compilación de 10 temas enfocados en el Sistema Educativo Nacional para lograr la transformación curricular encaminada a lograr mejores oportunidades que garanticen el acceso y la permanencia de la educación tanto en el área urbana como en el área rural.

El 11 de septiembre se dio inicio al tercer trimestre 2022 de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, dando continuidad al Curso de Práctica Profesional Dirigida II con el asesoramiento del Licenciado Miguel Angel Velásquez Reyes. Se continuó con el análisis documental a través de la elaboración y compilación de 8 programas educativos en el portafolio Gestión de Programas Educativos como estrategia de enseñanza aprendizaje, que conlleva a

conocer cada uno de los programas que ejecuta el Ministerio de Educación (MINEDUC), contribuyendo así a un ambiente agradable para los estudiantes y una educación de calidad. Por último, y para finalizar el curso, se unificó la información del análisis documental de los 3 portafolios y los 3 estudios de casos en el desarrollo del informe final de Práctica Profesional Dirigida II.

### 1.3 Acciones realizadas

El desarrollo del portafolio digital cuenta con tres momentos principales, los cuales fueron dados junto con las directrices brindadas por el docente asesor de Práctica Profesional Dirigida (PPD). En el primer momento se realizó una minuciosa investigación de cada uno de los temas que contienen los portafolios. Se dio inicio con el análisis documental, tomando en cuenta la compilación de las 12 leyes que integran el portafolio administrativo, los 10 temas que contiene el Portafolio Pedagógico y los 8 programas que contiene el Portafolio Gestión de Programas Educativos. Por otro lado, se identificaron las diferentes metodologías y herramientas para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por consiguiente, cada una de las acciones realizadas va enfocada a la búsqueda de información, para luego analizar, reflexionar y plasmarlo en el documento del informe final de Práctica Profesional Dirigida.

En el segundo momento se integran los conocimientos propios y vivencias para luego realizar la respectiva estructura en los portafolios y, por último, en el tercer momento se compartió el análisis de los tres portafolios debidamente estructurados a través de una de las plataformas de la Universidad Panamericana para compartirlo con los compañeros y así ampliar los conocimientos en cuanto al análisis documental y recopilación de información. Más allá de los resultados con la elaboración de los portafolios, se pudo obtener interacción constante entre el docente asesor y el estudiante para la respectiva revisión, organización y estructura de los temas redactados y plasmados en los portafolios.

Asimismo, se permite al estudiante tener un amplio conocimiento sobre el Sistema Educativo Nacional de Guatemala. Siendo una herramienta que permite evaluar, por medio de la compilación de las diferentes leyes que rigen al Ministerio de Educación, la compilación de

documentos del Ministerio de Educación (MINEDUC) y la compilación de los programas educativos, el funcionamiento del sistema educativo. También, le ayuda al docente como una metodología de enseñanza en el aula.

#### 1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio

Las fortalezas que se desarrollaron fueron las siguientes:

- Construir nuevos aprendizajes a través de la elaboración de los portafolios que conllevan a la buena calidad educativa en el Sistema Educativo Nacional de Guatemala.
- Es una técnica de evaluación para medir los logros alcanzados o las competencias que han sido establecidas por el docente, que permite mejorar cada una de las estrategias y así facilitar la información.
- Recopilar información a través del análisis y la investigación.
- Aplicación de metodologías y técnicas para el análisis crítico y reflexivo que monitorean el progreso en cada proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Organización de la documentación recopilada durante el curso de Práctica Profesional Dirigida.
- Aplicación de la separata de las Normas APA 7.
- Aplicación del aula invertida.
- Uso de las plataformas virtuales.
- Uso de los conectores de redacción.
- Análisis e interpretación de las leyes y programas educativos.

#### 1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio

Las limitantes que se detectaron fueron las siguientes:

- El temor por no poder redactar correctamente utilizando las normas APA, así como a no contar con la confianza suficiente en sí misma midiendo las capacidades que posee como persona para poder enfrentarse a las situaciones presentadas en la sociedad.

- No se contaba con los conocimientos en cuanto al Sistema Educativo Nacional de Guatemala, y en los portafolios se encontraban temas que no se manejan cuando no se ejerce la docencia en el sector público.
- La deficiencia en cuanto al uso y manejo de las normas APA mediante la búsqueda de información que solicitan los portafolios.
- Problemas de conexión a Internet en el contexto del estudiante.
- Sobrecarga de actividades académicas.
- El análisis, interpretación, uso y práctica de la Separata de las Normas APA 7.
- Fuentes de información no confiables.
- El acceso a algunas fuentes de información o referencias.
- Situaciones imprevistas en el contexto del estudiante.

## **Capítulo 2**

### **Marco teórico**

#### **2.1 El portafolio educativo**

El portafolio educativo va enfocado al beneficio de los estudiantes, y especialmente a aquellos profesionales a quienes se les plantean unidades que van determinando los procesos de aprendizaje sin ninguna dificultad. Especialmente se pueden agregar diferentes actividades que posibiliten el aprendizaje significativo de los estudiantes, y aún más importante para el desarrollo profesional, son las evidencias de los trabajos o actividades recopiladas durante un proceso formativo que conlleve a obtener una excelente calificación. En este tipo de portafolio, la evidencia de las diferentes actividades planteadas es importante, y también es relevante mencionar que cada catedrático plantea los objetivos que quiere lograr, y es así como se asignan las diferentes actividades.

Con el fin de poder compartir conocimientos más amplios y fortalecer el aprendizaje de los estudiantes, el portafolio educativo es de gran ayuda para poder evaluar cada actividad realizada en el aula, ya que engloba el análisis de todos los contenidos vistos en el curso, y al mismo tiempo, el alumno puede realizar la recopilación del proceso de estudio realizado en el aula. Sin embargo, es necesario mantener una comunicación constante entre alumno y docente durante el proceso de construcción del portafolio educativo para verificar los logros, competencias y evidencias establecidas.

De acuerdo con Pérez Gómez (2016), el portafolio contribuye al aprendizaje autónomo, al estudio independiente y a la capacidad de autorregulación, además de enseñar al estudiante cómo aprender y adquirir competencias de aprendizaje continuo. Asimismo, el uso del portafolio permite la integración de múltiples estrategias de evaluación educativa que facilitan la evaluación global de las competencias desarrolladas por el estudiante. En resumen, un portafolio educativo auténtico es aquel que ayuda a los estudiantes a construir su identidad.

Schaeffer (2020) afirma que la pandemia ha planteado un nuevo desafío para las instituciones educativas, tanto en los niveles primarios como en la educación superior, al tener que trasladar las clases presenciales a los hogares mediante el uso de herramientas tecnológicas. Sin embargo, muchos padres de familia creen erróneamente que sus hijos están siendo educados en la modalidad de homeschooling, mientras que algunos centros educativos aseguran haber implementado la modalidad de e-learning. Es importante destacar que cada modalidad de entrega educativa tiene sus propias características y no se deben confundir entre sí.

Con los portafolios educativos se ha logrado cumplir con las competencias establecidas para desarrollar habilidades y destrezas que permiten formar estudiantes capaces de desenvolverse en la sociedad con facilidad. Sin embargo, desde que la pandemia COVID-19 afectó la educación en Guatemala, el proceso educativo ha cambiado considerablemente y se han buscado metodologías que se adapten al contexto del estudiante. A pesar de los esfuerzos realizados, ha sido muy difícil garantizar una educación de calidad en las áreas rurales más vulnerables, lo que ha provocado la deserción escolar.

## 2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje

Es una herramienta indispensable para la evaluación de los aprendizajes obtenidos en un determinado curso o clase. De esta manera, se puede medir si se han logrado las competencias planteadas y, al mismo tiempo, se prepara al alumno para adquirir un conocimiento amplio que le permita ser reflexivo y crítico. Además, con el portafolio educativo se puede unificar información para compartirla con el resto de los estudiantes.

Asimismo, es importante tener en cuenta el portafolio educativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que cumple una función importante como herramienta de aprendizaje. De esta manera, se puede recopilar información contextualizada de los contenidos que contribuyen a la formación profesional. Así, el portafolio permite al estudiante ser activo y creativo, siendo el papel principal en el enfoque que se busca.

Según Rodrigues (2013)

Los portafolios para fines educativos son herramientas muy versátiles porque pueden ser utilizados para diferentes propósitos, pueden ser elaborados bajo diferentes soportes, contienen diferentes tipos de artefactos de información. A pesar de todas estas diferencias, inicialmente serán identificados los aspectos comunes (p. 159).

Además, la autora agrega que, durante una asignatura, práctica preprofesional, grado o posgrado, los estudiantes pueden crear sus propios portafolios que suelen incluir evidencias de su trabajo, como informes técnicos, reflexiones sobre temas estudiados, desafíos encontrados, emociones registradas en diferentes formatos, como texto, dibujos, gráficos, fotos, audio, videos, maquetas y grabaciones.

Según el Ministerio de Educación (2022), durante el año 2021, en el marco del Sistema de Gobernanza, se llevó a cabo una Evaluación Diagnóstica específica a través de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA), en la cual el Ministerio de Educación (Mineduc) participó. El objetivo principal de esta evaluación fue determinar el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes en las áreas de Comunicación y Lenguaje, y Matemáticas, de acuerdo con las competencias, indicadores de logro y contenidos prioritarios del Currículo Nacional Base (CNB), en todos los niveles y grados del Sistema Educativo Nacional.

### 2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo

Con la elaboración del portafolio educativo se busca que el estudiante pueda reflexionar en cuanto a las actividades realizadas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, se busca que construya de forma sistemática y con enfoque metodológico cada proceso vivido en clases. Asimismo, se puede evaluar los conocimientos obtenidos y la autonomía de los estudiantes, enfocándose en la autoevaluación y el avance en el desarrollo de habilidades y estrategias que conllevan a la construcción de sus propios conocimientos.

Según Bedarnia (2016), en general, cuando los estudiantes trabajan en su portafolio, su enfoque suele estar en la organización y selección de los contenidos, en lugar de reflexionar sobre su proceso de aprendizaje. Incluso cuando realizan alguna reflexión, a menudo es superficial. Por esta razón, hemos sugerido implementar algunas guías de reflexión periódicas sobre las actividades en clase. De esta manera, los estudiantes se acostumbrarán a reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, su estilo y sus estrategias para adquirir nuevos conocimientos.

A partir de lo comentado anteriormente, podemos resumir los aspectos más positivos de la aplicación del portafolio en los siguientes puntos: la motivación de los alumnos y su creatividad; la reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje (aunque es mínima, siempre vale la pena); el portafolio ayuda a comprender y tomar conciencia de las capacidades que se han ido desarrollando y a percibir la progresión del aprendizaje; el portafolio permite definir objetivos con claridad y que los alumnos los conozcan, lo que ayuda a centrarse en las tareas de enseñanza-aprendizaje; el portafolio contribuye también a que el profesor reflexione sobre su trabajo en el aula y los resultados que obtiene.

Con la elaboración de los portafolios educativos y el proceso de reflexión continua durante la construcción de dicha herramienta, se puede ver directamente el desempeño de cada uno de los estudiantes en las diferentes áreas curriculares para poder verificar minuciosamente las evidencias encontradas y, en sí, todas las vivencias que puedan plasmarse con el fin de reflexionar sobre el desarrollo de la clase y las mejoras que se pueden obtener. Para ello, el docente debe estar muy comprometido verificando el avance significativo del desarrollo de los procedimientos concretos en la compilación de la información que se desea plasmar en un documento basado en las competencias que se desean lograr y el propósito de la elaboración de dicho documento.

## **Capítulo 3**

### **Descripción y análisis de cada portafolio**

#### **3.1 Preparación de la práctica**

El curso de la Práctica Profesional Dirigida se divide en dos trimestres, los cuales se dividen en Práctica Profesional Dirigida I y Práctica Profesional Dirigida II. Para dar inicio al curso, el docente asesor explicó cada una de las fases que se desarrollan en el documento y luego dio indicaciones para la elaboración de los portafolios y los estudios de caso que se trabajarían en la Práctica Profesional Dirigida I y II, para posteriormente estructurar el informe final.

En la Práctica Profesional Dirigida I, se dio inicio con la estructura del Portafolio Administrativo con la compilación de leyes, acuerdos, reglamentos y manuales enfocados en el ámbito educativo y la estructura del estudio de caso. Después de haber sido aprobado el portafolio administrativo, se inició la elaboración del Portafolio Pedagógico, que incluye la compilación de los documentos del Ministerio de Educación enfocados en la búsqueda de la educación de calidad. También se estructuró un estudio de caso, siguiendo el mismo proceso de revisión y aprobación por parte del asesor del curso.

En la Práctica Profesional Dirigida II, se inició con la elaboración del Portafolio de Gestión de Programas Educativos con la compilación del manejo y gestión de los programas educativos del Ministerio de Educación y la estructura del estudio de caso. Se enfocaron en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio Olopa, Chiquimula. Cuando ya se tenían elaborados los tres Portafolios y estudio de caso, se inició la estructura del informe final de la Práctica Profesional Dirigida y se revisó para su aprobación.

#### **3.2 Portafolio Administrativo**

En la Constitución Política de la República de Guatemala (1993), en sus variados artículos, se protege a la persona y a la familia para que tengan una vida digna y oportunidades, sin importar

el estatus social, ya que esta brinda seguridad y protección a la vida. Puesto que, si hablamos un poco del derecho a la educación, todo ciudadano guatemalteco tiene derecho sin importar su origen, sexo, color o religión, pues todos tienen los mismos derechos fundamentales en nuestro diario vivir. Pero hoy vamos a hablar de un derecho en especial, que es el derecho a la educación, al cual tenemos derecho desde que nacemos, porque es en la casa donde inicia nuestra educación y continúa durante toda nuestra niñez, adolescencia y adultez. Este derecho nos da la oportunidad de adquirir conocimientos para alcanzar una vida plena.

La educación es la parte fundamental para lograr el desarrollo económico, ya que es accesible para todo ser humano que desea ingresar a la escuela, y no se le debe discriminar según su condición de vida. Para lograr el desarrollo social y el bienestar en la familia, es necesario que todos los integrantes puedan tener acceso a una educación en los diferentes niveles. Desde luego, esto con el propósito de fortalecer los valores y buscando el desarrollo del país. Desde años anteriores, la educación solo era permitida para los hombres, ya que predominaba el machismo y, en muchas ocasiones, no les importaba mandar a sus hijos a la escuela, porque desde pequeños les obligaban a trabajar para colaborar en llevar dinero a casa.

La irresponsabilidad de los padres privaba del derecho a la educación a los niños. Hoy en día tenemos como resultado una gran cantidad de analfabetos, y los mismos ancianos lo dicen: “no había oportunidad de estudiar porque no era importante la educación, y la otra porque no había suficientes escuelas, y eran muy reducidos los establecimientos educativos, por eso había que caminar largas distancias”. Ahora se puede comprender lo difícil que era poder tener acceso a la educación. Por esa razón, debemos valorar las oportunidades que tenemos en este tiempo, con una educación avanzada y con la tecnología brindada en el proceso educativo. El derecho a la educación es fundamental para el ser humano, ya que de esa manera se puede superar y optar por un buen sueldo digno, donde pueda sufragar gastos en planes futuros, buscando así que cada una de las personas pueda tener una vida plena y el desarrollo económico y social.

Actualmente se vive en una sociedad en la que se cree que la educación es una pieza clave para lograr el desarrollo de Guatemala. Por consiguiente, esto no le conviene a aquellos que se han apoderado del país, ya que para seguir haciendo de las suyas con los fondos del Estado necesitan

una sociedad de mente pobre hablando educativamente. Aun así, el país de Guatemala cuenta con una estructura de educación formal y no formal, aunque esta estructura se queda muy lejos en el camino del desarrollo en educación para Guatemala. Para potenciar el desarrollo formativo en la educación, se debe utilizar como base lo que indica el Ministerio de Educación (MINEDUC), ya que el aprendizaje se debe desarrollar mediante determinados procesos y procedimientos, los cuales desarrollan la acción educativa basándose en las características que corresponden a la edad adecuada.

El sector educación sigue los lineamientos correspondientes apeándose a la Constitución Política de la República y la Ley de Educación Nacional. En Guatemala, la educación se divide en un sistema llamado formal y no formal. Cuando hablamos de educación no formal, nos referimos a la etapa inicial de 0 a 4 años, que es aquella educación que se brinda en el hogar con el apoyo de los padres de familia, buscando lograr cambios esenciales en el desarrollo de habilidades, destrezas y valores para luego reforzarlos cuando lleguen a un establecimiento educativo y tengan la oportunidad de estar en el aula con un respectivo docente. La educación formal es fundamental y define los primeros pasos de cada persona para la formación educativa.

Cuando se habla de educación formal, esta se refiere a una formación más avanzada. Entonces, se puede decir que es aquella formación que va por ciclos, iniciando desde educación Preprimaria y Primaria, hasta llegar al nivel medio que incluye el ciclo básico y el ciclo diversificado. Esta formación se desarrolla en áreas específicas o en un centro educativo en coordinación con la comunidad educativa y juntamente con la aplicación del Currículo Nacional Base CNB. Esto indica que el desarrollo formativo es de carácter necesario y obligatorio, así mismo como un derecho en los niños, adolescentes y jóvenes a quienes se atiende, buscando primordialmente el brindar un aprendizaje de calidad mediante la utilización de diferentes estrategias que son aplicadas con carácter estructurado, permitiendo así a la persona prepararlos para la vida como profesionales.

Según el Congreso de la República de Guatemala, la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 (1991), tiene como fin el desarrollo de las personas en todo su ámbito social y según lo indica la ley es gratuita y puede recibir educación cualquier persona que lo

deseo. Según el análisis realizado a la Ley de Educación Nacional, donde en la Constitución Política de la República se garantiza la libertad de enseñar, cada docente puede buscar las estrategias adecuadas para poder lograr un aprendizaje en sus estudiantes. Sabemos que vivimos en un país donde se discrimina a las personas por su religión, su vestuario, su idioma, su cultura, costumbres y su situación económica. Por esa razón, es necesario enfocarnos en la Ley de Educación Nacional para fortalecer las debilidades que tenemos en el ámbito educativo que se les brinda a los estudiantes. Es trascendental ver que en la actualidad se valora el idioma de las personas, porque a los alumnos se les da las clases en su idioma materno.

La Constitución Política de la República de Guatemala garantiza la libertad de enseñanza y criterio docente, establece la obligación del Estado de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna, con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona humana. Por medio de esta ley, existen factores determinantes que benefician a la educación y al educando, dejando claro que esta ley permite y determina a la educación como un derecho obligatorio de la población guatemalteca, con la finalidad de buscar un desarrollo en el ámbito educativo.

Pero si bien es cierto que Guatemala pasa por un mal momento en educación, aunque se debe dejar claro que ese no es motivo para rendirse y tirar todo por la borda. Por lo tanto, es obligación de los guatemaltecos y de nuestros gobernantes hacer posible y buscar estrategias que permitan un avance en educación, ya que mucha falta hace para lograr el desarrollo del país. El sistema educativo nacional es un conjunto de elementos que cuentan con su respectivo proceso, el cual se encarga de realizar acciones educativas que son participativas, regionalizadas, descentralizadas y desconcentradas. De esta manera, se busca que cada estudiante tenga derecho a la educación y aumentar la participación de cada una de las personas que deseen recibir una formación estructurada desde sus necesidades e intereses.

Con respecto a la educación formal en el proceso educativo en los establecimientos educativos, están bien organizados por etapas, grados, niveles y ciclos: Primer Nivel Educación Inicial, Segundo Nivel Educación Preprimaria: Párvulos 1, 2, 3. Tercer Nivel Educación Primaria 1ro. al 6to. Grados, Educación Acelerada para Adultos de 1ra. a la 4ta. Etapas. Cuarto Nivel Educación

Media Ciclo de Educación Básica Ciclo de Educación Diversificado. No obstante, en estos tiempos que ya estamos actualizados, se ha avanzado hasta un nivel universitario donde se puede continuar con la preparación para buscar un mejor nivel de vida tanto en lo personal como en lo laboral.

A casusa de este avance, para aplicar a un trabajo, entre los requisitos está tener estudios universitarios y muchas veces se pierde la oportunidad de obtener un puesto en nivel más alto jerárquicamente hablando. Pero, lo importante que es estudiar, quizá muchas veces con muchas dificultades y carencias, pero la recompensa es satisfactoria. De acuerdo con el artículo 18, de la Ley de Educación Nacional (1991), el proceso educativo en los establecimientos escolares está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas en educación acelerada para adultos, con programas estructurados en los currículos establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional.

En la educación actual, es importante promover la oportunidad de una educación más personalizada donde los alumnos y maestros tengan tiempo para compartir y resolver dudas en cuanto a su aprendizaje, tomando en cuenta los factores fundamentales en la educación: padres de familia comprometidos, maestros con una buena comunicación de doble vía para que sea más productivo, y personal administrativo que también es pieza fundamental. Asimismo, en el proceso educativo se puede mencionar la problemática que se da en cuanto a la educación y el poco acceso de los estudiantes a los diferentes niveles de atención. Podemos mencionar que se da más la problemática en el nivel medio, donde debido al nivel socioeconómico que presenta la familia, no tienen posibilidades de continuar con los estudios.

La educación en Guatemala se rige por el Ministerio de Educación, que es el encargado de estructurar los niveles educativos y es uno de los factores que influyen en el avance de los estudiantes por medio de los procesos ordenados que solicita cada departamento encargado. Asimismo, también hablaremos de las debilidades que presenta la educación en Guatemala. Se han realizado propuestas de mejora en la educación, pero ahí se ha quedado, no se ve ningún avance a favor de la educación. Seguimos viviendo la deserción escolar de los niños, adolescentes y jóvenes porque tienen que ir a trabajar para aportar dinero para las familias. Pero

la gran pregunta es ¿qué hacen los docentes para evitar este problema? ¿Será que el docente se preocupa por ir a visitar a las familias y sensibilizar sobre la importancia de la educación en los niños?

Se necesita un país que mejore sus niveles de educación para alcanzar el crecimiento económico y social. Se han creado programas que contribuyen a brindar educación inicial en las comunidades donde se involucra a las familias y a la comunidad. Según el artículo 7 de la Ley de Educación Nacional de 1991, la función fundamental del sistema educativo es investigar, planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades.

La educación es fundamental para cada uno de los ciudadanos; por esa razón, está establecida en la Constitución Política de la República como un derecho para poder desarrollar las habilidades del ser humano desde el uso de las diferentes estrategias por los docentes que son parte del proceso. En la Ley de Educación Nacional se busca la integración para cultivar una sociedad incluyente que sea participativa, formar capacidades y habilidades. Por consiguiente, se debe apegar a los estatutos y la estructura que brinda la ley antes mencionada. Al conocer cada uno de los fines y su interpretación, se promoverá una educación que contribuya al fortalecimiento de la democracia, reflejando que somos un país multiétnico, pluricultural y multilingüe que se respeta y valora, fomentando y divulgando su cultura.

El Estatuto Provisional de los Trabajadores del Estado, referente a la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, Decreto Legislativo 14-85, fue creado por el Congreso de la República de Guatemala en 1961. El trabajo técnico y administrativo debe tomar en cuenta la elección de la persona idónea para apoyar las labores administrativas, que tenga habilidades comunicativas efectivas para interactuar adecuadamente con el fin de lograr un desarrollo fundamental en los procesos educativos. Es importante mantener un orden en los procesos para mejorar las actividades realizadas.

El trabajo técnico y administrativo se enfoca en guiar a los profesionales encargados de las gestiones y buscar maximizar el potencial de la organización. Para lograrlo, el técnico

administrativo debe ganarse la confianza y amistad de los compañeros, gestionar el tiempo y trabajar en equipo para lograr el bienestar de la organización y sus miembros.

Según Cumsille (2016), la educación técnico-vocacional (ETV) a nivel secundario está orientada al mercado laboral, mientras que la educación secundaria general sienta las bases para la educación superior. La ETV forma a los jóvenes para adquirir competencias y conocimientos necesarios en el mercado laboral. La especificidad de la ETV secundaria varía según el sistema educativo. En algunos casos, proporciona habilidades para ocupaciones específicas y en otros casos, conocimientos generales para diversas ocupaciones.

Estos programas se enfocan en conocimientos prácticos y suelen estar relacionados con una industria o profesión específica. Esta información es útil para la población guatemalteca y ayuda a entender cómo dirigir a los jóvenes en su preparación académica. La educación vocacional y técnica es importante para implementar la movilidad social, ya que brinda oportunidades a las nuevas generaciones y a los hijos de familias con menores niveles educativos.

El subsistema de educación escolar está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas de educación acelerada para adultos, con programas estructurados en los currículos establecidos.

Los niveles son educación inicial, educación preprimaria (párvulos 1, 2 y 3), educación primaria y educación media (ciclo de educación básica y ciclo de educación diversificada). El subsistema de educación extraescolar o paralela es una forma de realización del proceso educativo proporcionada por el Estado y las instituciones a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar y que desean ampliar sus conocimientos.

El sistema educativo en Guatemala se enfoca en brindar educación de calidad a la población y evitar la exclusión. El Ministerio de Educación proporciona programas educativos que apoyan a la comunidad educativa y tratan de ayudar a aquellos que no han terminado sus estudios o que se han quedado estancados. Aunque los niveles educativos van desde preprimaria hasta el nivel diversificado, hay personas que no logran cumplir este proceso y deciden retirarse. Es entonces cuando entra en vigor la educación extraescolar, que puede ser a distancia o mediante dispositivos que permitan una comunicación adecuada.

En 2003, el Congreso de la República de Guatemala promulgó la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto 27-2012). Según esta ley, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos por el Estado, la familia y la sociedad para que tengan acceso a la educación, el deporte, la cultura y la recreación adecuados para su edad. Es importante mencionar que en Guatemala toda la población tiene derechos, incluyendo los derechos de identidad y que la población infantil tiene derechos desde antes de nacer.

Desafortunadamente, no todos los niños en Guatemala son respetados en sus derechos, especialmente aquellos de poblaciones indígenas, que sufren discriminación por su forma de vestir, hablar o por vivir en zonas comunitarias. El estado guatemalteco falla en velar por el bienestar e integridad de esta población infantil. A pesar de que existen sanciones fuertes para aquellos que discriminan, aún existe mucha discriminación.

Además, es importante destacar que la población infantil en relación con los derechos del niño y la niña debe tener acceso a servicios básicos para vivir bien. En Guatemala, a veces no se cuenta con los servicios básicos necesarios, afectando principalmente a los niños. Es necesario que todos tengan acceso a los servicios básicos para garantizar un mínimo de calidad de vida y buscar un desarrollo personal, independientemente de su ubicación o recursos económicos.

Según la Ley PINA, se debe promover la divulgación de los derechos humanos de la niñez y adolescencia en general. Para tener un mundo mejor, es necesario tener en cuenta los derechos del niño y la niña. Como toda persona adulta, los pequeños también tienen derechos. Existen derechos sumamente importantes y fundamentales por encima de todo, como, por ejemplo, el derecho a la vida, derecho a la salud, derecho a ser feliz, derecho a la educación, entre otros. Aunque hoy en día hay muchos niños a quienes se les niegan estos derechos, como aquellos que trabajan o piden limosna para poder tener el sustento diario, es ahí donde se refleja esa violación a los derechos. Personalmente, se cree que para que esto no suceda, tanto nuestras gobernantes como nuestros gobernantes deben poner manos a la obra y tratar de frenar estos atropellos contra la niñez y adolescencia.

Así como existen derechos, también existen obligaciones que identifican al infante y que deben poner en práctica a la hora de interactuar con los demás. Las obligaciones son, por ejemplo, el respeto hacia los demás sin importar la raza, el sexo, la religión o alguna otra condición social. Se debe tener igualdad ya que esto implica respetar las diferencias, aprender de ellas y convivir con ellas. Asimismo, existen otras obligaciones como no maltratar a nadie, cuidar el medio ambiente, convivir, aprender y ayudar a las demás personas.

A continuación, se enlista algunos de los derechos de la niñez y adolescencia:

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- Derecho de prioridad;
- Derecho a la identidad;
- Derecho a vivir en familia;
- Derecho a la igualdad sustantiva;
- Derecho a no ser discriminado;
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- Derecho a la educación;
- Derecho al descanso y al esparcimiento;
- Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- Derecho de participación;
- Derecho de asociación y reunión;
- Derecho a la intimidad;
- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes

La finalidad de los servicios a favor de la infancia es acompañar a las familias en su rol como primeras educadoras de sus hijos e hijas. Estos programas buscan fortalecer las buenas prácticas

de crianza e implementar estrategias que les permitan potenciar más efectivamente las dimensiones del desarrollo de los niños a su cargo. Los infantes merecen tener el cuidado necesario para un buen desarrollo de vida, y al estar acompañados por la madre, se les deben proporcionar todos los servicios necesarios, ya que el desarrollo del niño o niña será fundamental para una buena calidad de vida.

Algunos de los servicios que se les deben brindar a los infantes son los siguientes: seguimiento a la gestación y parto saludable, seguimiento al crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, promoción de la lactancia materna exclusiva, educación en nutrición y micronutrientes, inscripción en el registro civil, educación oportuna (estimulación temprana), educación inicial, acompañamiento en los hogares, detección oportuna de necesidades especiales en los ámbitos educativos, sociales y de protección, detección y atención a la discapacidad, formación y acompañamiento a las familias, información, sensibilización, movilización comunitaria y servicios de salud a las familias. Algunos de estos servicios se ofrecen en coordinación con otras instancias públicas.

También en 1998, el Congreso de la República de Guatemala aprobó la Ley de Administración de Edificios Escolares, Decreto 58-98. La educación en nuestro país enfrenta muchas dificultades, desde el proceso educativo, los docentes, la cobertura y hasta la estructura donde se desarrolla ese proceso educativo. En los centros educativos siempre surgen problemas con la infraestructura, y a veces todo esto se debe a la mala administración de los gobernantes y de nuestro sistema educativo, que es tan deficiente.

Todo esto afecta a la comunidad educativa, pero los que más salen afectados son los estudiantes, ya que, al no contar con un espacio en buenas condiciones, la educación no se puede desarrollar de manera eficiente y eficaz. Cabe resaltar que la administración como un factor determinante ayuda a lograr una buena administración de los centros educativos en los que se comparten los edificios escolares y cumplir con brindar un servicio educativo de calidad de acuerdo con las exigencias mínimas de la globalización.

Viendo la otra realidad de los edificios escolares, también se puede decir que son un espacio de carácter importante para el desarrollo de la educación. También hay que dejar claro que, así como son importantes, hay lugares que no cuentan con un espacio para brindar educación. Hay lugares que tienen que arrendar espacios para el desarrollo de la educación, ya que este espacio permite una mejor planificación, dirección y control del proceso educativo, buscando siempre que el mayor beneficiario sea la población estudiantil.

El Ministerio de Educación (2008) a través de la Política de Educación Inclusiva, Acuerdo Ministerial No. 34-2008, garantiza una educación inclusiva, en donde los protagonistas del proceso educativo sean tomados en cuenta y tengan libre acceso a la educación formal sin importar sus capacidades o discapacidades, éstas pueden ser físicas, intelectuales o sensoriales. El artículo 53, Política de Educación Inclusivas del Acuerdo Ministerial No. 34. (2008) establece que el Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales y declara de interés nacional su atención médico social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad.

Tomando en cuenta el acuerdo mencionado anteriormente y debido a la discriminación, se toman medidas para atender a las personas con capacidades diferentes de acuerdo con sus necesidades. Entre los tipos de discapacidad que se ven más frecuentes en nuestro contexto, tenemos: visual, motriz, auditiva, intelectual y amputaciones. También podemos notar que, por ser diferentes, no gozan de los mismos derechos y no se les toma en cuenta, ya que son vistos como personas incapaces de desenvolverse en un trabajo debido a sus diferencias. Hablemos de las personas discapacitadas que viven en la comunidad, donde la discriminación es más notable, siendo tratados con egocentrismo debido a que la sociedad no está preparada para sobrellevar y cuidar a este tipo de personas. Por esa razón, se crean organizaciones a favor de las personas con capacidades diferentes.

Con respecto a la Ley Política de Educación Inclusiva, el Acuerdo Ministerial No 34-2008 busca lograr que se tomen en cuenta a todas las personas que tienen alguna discapacidad. Ser diferentes no los hace menos capaces, y crear estereotipos solo perpetúa la idea de que solo las personas sin

discapacidad pueden realizar cualquier actividad que se les asigne. A través de la participación de la comunidad, su familia y la constante capacitación para que conozcan cómo atender a las personas con discapacidad, se pueden desarrollar habilidades y destrezas, de manera que no se sientan aislados en las diferentes acciones realizadas en su entorno.

De igual forma, con esta ley se garantiza la igualdad y participación ciudadana en la educación inclusiva, donde se debe dar el debido respeto y las mismas oportunidades. El Acuerdo Ministerial No. 34-2008, Política de Educación Inclusiva, considera que la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, en su Artículo 24, establece que los Estados reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación.

Según el artículo 3 de la Política de Educación Inclusiva, Acuerdo Ministerial No. 34 (2008), para el desarrollo de la política de educación inclusiva se requiere la participación activa y conjunta del Ministerio de Educación como ente responsable de la rectoría en el tema educativo para la niñez y juventud con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, y también de las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, cooperación internacional, comunidad educativa y proveedores de infraestructura escolar.

El Ministerio de Educación tiene la obligación de brindar educación de calidad a los estudiantes con necesidades educativas especiales, y para eso se requiere que sus docentes apliquen las adecuaciones curriculares, ya que no aprenden al mismo tiempo que sus compañeros y es obligación del encargado o maestro dedicarles más tiempo para lograr las competencias que les establecen. Con esta ley se busca la completa inclusión y de esta manera asegurar el acceso y la atención de calidad de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales que desean estudiar. Por tanto, se observa la importancia de velar por los estudiantes que tienen necesidades de aprendizaje diferentes. Si se habla de la manera más contextualizada, se están creando estrategias y alianzas para que tengan la oportunidad de poder desplazarse sin ninguna dificultad y no depender de otras personas para realizar sus labores diarias.

El Ministerio de Educación (2008), explica que la Ley de Educación Especial tiene como objetivo garantizar que todas las personas con discapacidad, independientemente del tipo de discapacidad que tengan, tengan los mismos derechos para acceder a los servicios que se brindan

a los ciudadanos. Para lograr esto, todas las personas deben colaborar y trabajar juntas para promover la inclusión de las personas con capacidades diferentes en la sociedad. Es importante que tanto el personal de las organizaciones gubernamentales como no gubernamentales reciban una adecuada capacitación para atender las necesidades de estas personas y para eliminar la discriminación y el maltrato hacia ellas.

Todas las personas que tienen alguna discapacidad, ya sea visual, motriz, auditiva, intelectual, tienen los mismos derechos que cualquier otro ciudadano para acceder a los servicios. Sin embargo, muchas veces tienen que luchar contra la discriminación de la sociedad que los considera una carga o una pérdida de tiempo. Es necesario crear conciencia sobre el gran potencial que estas personas poseen y proporcionarles la ayuda necesaria para que puedan ser independientes y valiosos miembros de la sociedad.

La Dirección General de Educación Especial (DIGEESP) es la encargada de brindar apoyo a las personas con necesidades especiales. Su objetivo es proporcionar toda la atención necesaria y propiciar las condiciones adecuadas según la discapacidad que tenga la persona. En casos en que no puedan ser atendidos en un centro educativo regular, se deben contar con centros de atención que reúnan las condiciones necesarias. Para brindar una educación de calidad, se deben hacer adecuaciones curriculares que cumplan con los indicadores correspondientes a las diferentes necesidades que se atienden. También se debe promover la inclusión de estas personas en todas las actividades realizadas tanto en el aula como en actividades recreativas.

El Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, Acuerdo Gubernativo 225-2008, busca implementar una nueva estructura para lograr que se cumplan las políticas públicas. Como en todo proceso en la educación, hay inconvenientes y limitaciones para dar cumplimiento a estas políticas y mejorar los procesos. Por esta razón, se deben establecer coordinaciones con entidades que trabajan a favor de la educación en Guatemala. Cada una de las direcciones y despachos ministeriales juega un papel importante en la educación y tiene responsabilidades específicas que deben cumplir para lograr una educación digna y de calidad. La política pública es la encargada de reducir la pobreza y garantizar una educación de calidad, y para ello se cuentan con diversas direcciones y despachos con responsabilidades específicas.

Cada una de las normas establecidas en este acuerdo gubernativo busca tener una educación de calidad que cumpla con todas las condiciones adecuadas para que los niños, niñas y jóvenes la reciban, velando por que se haga uso del Currículo Nacional Base en cada uno de los niveles educativos que así lo indiquen. También se debe cumplir con las funciones y lineamientos exigidos en cuanto a las competencias y el desempeño de los docentes para poder cubrir las necesidades de los estudiantes y así verificar si se están logrando las competencias establecidas en el CNB. Actualmente, la educación en Guatemala ha cambiado considerablemente debido a la pandemia, adaptándose a la nueva modalidad de estudio, dependiendo si el establecimiento educativo es privado o nacional.

Actualmente, cada una de las dependencias con las que cuenta el Ministerio de Educación está enfocada en verificar el debido cumplimiento de lo que solicita cada una de las direcciones y despachos ministeriales que se han mencionado y tienen su debida estructura, estableciendo lineamientos y reglamentos que se deben cumplir para el buen desempeño de la comunidad educativa. Se debe tomar en cuenta la educación bilingüe y el fortalecimiento de la educación intercultural para que no haya discriminación en la educación. Todas esas acciones están a cargo de cada una de las dependencias correspondientes y es responsabilidad de ellas que cada una se cumpla a cabalidad, como lo indica el acuerdo gubernativo 225-2008.

El Ministerio de Educación (2010) en el Reglamento de Evaluación, Acuerdo Ministerial No. 1171-2010, establece que cada alumno cuenta con características muy particulares e individuales en su forma de comprender, asociar y asimilar los aprendizajes. El docente se enfoca en dos retos: el primero es establecer competencias a alcanzar y el segundo es lograr que sus alumnos alcancen esas competencias. Por ello, la evaluación de los aprendizajes provee un espacio en el cual el docente tiene la oportunidad de conocer la carencia y el potencial de cada estudiante, permitiendo que la enseñanza-aprendizaje produzca los resultados esperados.

La evaluación de los aprendizajes requiere constancia, es decir, que el docente debe disciplinarse y aplicar este instrumento a lo largo de su jornada laboral. La evaluación de los aprendizajes es parte fundamental de la planificación porque facilita al docente la elaboración de uno o varios

instrumentos pedagógicos. Cuando se dice que la evaluación de los aprendizajes debe ser formativa en el proceso, se refiere a que, a medida que avanza el año escolar, se van observando y registrando los cambios, logros y avances que presenta el estudiante. La formación o transformación que se logra en el estudiante surge de un ambiente de motivación donde el principal responsable es el docente. Sin embargo, el docente debe requerir a los padres de familia que, desde el seno del hogar, se despierte el interés y la actitud positiva en sus hijos e hijas.

La evaluación de los aprendizajes debe obtener un crecimiento grupal, tanto los estudiantes como los docentes obtienen nuevos conocimientos. No solo los estudiantes pueden aprender de sus docentes, sino que los docentes también pueden obtener lecciones de vida en conjunto con los estudiantes, ya que el aprendizaje no se limita solo a los conceptos y teorías, sino que es un proceso en el que se unen el saber y el ser. La evaluación de los aprendizajes promueve la investigación sobre el entorno pedagógico, es decir, los factores que producen los resultados esperados. Promueve a los docentes, estudiantes, plantel y sistema educativos a establecer el grado de efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El contexto cultural, social, moral, político, económico y espiritual que rodea a la comunidad estudiantil es sumamente diverso, y este contexto puede influir para bien o para mal en el proceso de aprendizaje. El docente puede utilizar la evaluación de los aprendizajes como una herramienta, haciendo un sondeo al inicio de cada ciclo escolar y al inicio de cada unidad de aprendizaje, con el que se descubrirán los conocimientos previos que determinarán el nivel de preparación que se implementará. La segunda función de la evaluación de los aprendizajes es establecer cambios, avances y crecimiento en los estudiantes, y con ello lograr que los actores educativos introduzcan estrategias que provean un desarrollo óptimo.

Se puede tomar como ventaja esta tercera y última función de la evaluación de los aprendizajes, puesto que permite que el docente conozca y analice desde el inicio del ciclo escolar el dominio que cada estudiante tiene sobre sus habilidades. Con ello, un alto porcentaje de estudiantes que revelan cierto grado de deficiencia tiene la oportunidad de ser encausado nuevamente al ritmo progresivo de las competencias para obtener una certificación que lo traslade a otro nivel.

La evaluación de los aprendizajes debe ser holística, es decir, que debe abarcar aspectos didácticos, pedagógicos, sociales, psicológicos y psicopedagógicos. Conlleva el análisis de habilidades motrices y afectivas, unificando los contextos en los que se mueve el estudiante. Es además participativa, pues permite compartir saberes del docente al estudiante, del estudiante al docente y de estudiante a otro estudiante. También es flexible, cabe resaltar que el tema de la pandemia COVID-19 resulta ser uno de los mejores ejemplos para reflexionar, ya que el sistema educativo no estaba listo para un cambio tan radical, no dejando con menos importancia considerar aspectos internos y externos en el proceso educativo. Otra característica es la sistemática, que se basa en el uso de protocolos y procedimientos establecidos que organizan el proceso de evaluación. La evaluación sistemática puede y debe usarse tanto durante el proceso de aprendizaje como a la hora de evaluar el resultado de este.

La característica interpretativa permite que el docente y el estudiante puedan detectar tanto los logros como las deficiencias con el propósito de redireccionar los procesos. Por último, y no menos importante, la característica técnica con la que se implementan instrumentos adecuados y confiables, y la característica técnica con la que se implementan instrumentos adecuados y confiables, y la característica científica que permite el avance mediante el campo de la investigación.

En cuanto al Reglamento de Convivencia Pacífica, Acuerdo Ministerial No. 01-2011, aunque no haya un estudio que lo respalde, se puede afirmar que las personas han sido diseñadas para socializar, relacionarse, convivir y armonizar con quienes les rodean, ya que es de esta manera que se logra construir comunidades, pueblos, ciudades, imperios, etc. Vivir en comunidad hace que las personas necesiten de las demás para contribuir al desarrollo colectivo. La comunidad educativa abarca a estudiantes, padres de familia, docentes, directores, personal administrativo y personal operativo.

Aunque la convivencia es necesaria, también hace que se den a conocer las diferencias que existen entre los miembros de una comunidad y estas pueden provocar desacuerdos y conflictos, que deben ser canalizados a través de una serie de normas, leyes y actitudes de formación que se demandan para evitar mayores tragedias. En los últimos años, los índices de violencia han

aumentado y el sistema educativo lucha contra el fenómeno llamado *bullying*. La forma de combatirlo es incluir en el pensum la formación ciudadana y la práctica de valores que produzcan la sensibilidad para encontrar la armonía de cada comunidad educativa.

El desequilibrio en la colaboración de cada una de las partes de la comunidad educativa produce una abertura cada vez más difícil de sellar por el deterioro de los valores éticos, morales y espirituales. Se evidencia la importancia del cumplimiento de manuales de disciplina, así como la promoción de los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa, consultando la Ley de Educación Nacional y su reglamento, el Estatuto Provisional de los Trabajadores del Estado Capítulo de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, Ley de Servicio Civil y su reglamento, así como cualquier disposición legal que manifieste la juridicidad o legalidad para tener capacidad de ejercicio.

El reglamento de convivencia pacífica determina el cumplimiento de las normas que regulan la convivencia pacífica y propician el ambiente adecuado para la práctica educativa. Estos criterios buscan el bienestar de la comunidad educativa, respetando la integridad y dignidad de las personas. En relación con los centros educativos, tanto el director como el claustro de docentes y toda la comunidad educativa deben velar porque se cumplan todos los lineamientos que este apartado indica. La dignidad de las personas es de suma importancia en el proceso educativo, por lo que es importante que los centros educativos se pongan manos a la obra para lograr que la casa de estudio propicie un lugar íntegro tanto para los discentes como para los estudiantes.

En relación con la disciplina del estudiantado, se debe relacionar el valor de la disciplina con la paz, ya que al hablar de paz no solo se refiere a la ausencia de conflictos, sino también a la manera de convivir en armonía y aceptar las diferencias, tener la capacidad de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás, así como vivir de forma pacífica y unida. Es un proceso positivo, dinámico y participativo en el que se debe promover el diálogo y solucionar los conflictos con un espíritu de entendimiento y cooperación mutua. Se les debe inculcar a los estudiantes la convivencia pacífica, dejando los conflictos, con la finalidad de lograr una formación basada en la disciplina y el respeto hacia los demás estudiantes.

El centro educativo debe tratar de ir abriendo esa brecha de convivencia pacífica entre los estudiantes, ya que no depende solo de la escuela, sino también de los padres de familia como piezas fundamentales en el proceso de formación. Por otro lado, según el Decreto Legislativo 12-91, referente a las obligaciones, derechos y prohibiciones de los directores de centros educativos, el director es la representación más cercana, la cara que muestra el Ministerio de Educación a la comunidad educativa. Por tal motivo, debe ser capaz de conocer los retos administrativos y estar preparado ante cualquier eventualidad, informándose de todo lo que concierne al marco legal. Como guía y cabeza, debe dar el ejemplo elaborando su planificación y solicitarla a los docentes a su debido tiempo. Debe estar al tanto, observando y evaluando las acciones del personal administrativo.

Los directores deben velar por la ejecución oportuna de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Aunque muchos de los directores no cuentan con edificios educativos de calidad o en condiciones adecuadas, es el deber de los directores elaborar un informe detallado sobre el estado de los bienes e inmuebles del centro educativo, pues están bajo su responsabilidad.

Los directores deben estar pendientes de la información que el Ministerio de Educación emita y trasladarla prontamente al personal a su cargo. Como parte de la organización, los directores deben realizar reuniones de trabajo con el personal y padres de familia para la realización de actividades culturales, sociales y deportivas que promuevan el desarrollo en la comunidad. Los directores no deben mostrar favoritismo, el trato con su personal y colegas de trabajo debe ser igual, identificándose por su respeto y trato justo. Los directores deben hacer valer su derecho apegados al valor humano y la conciencia moral, y dando a conocer su destreza ética e intelectual.

Es de suma importancia para la vida escolar contar con las obligaciones de los directores, como lo indica la Ley de Educación Nacional, porque al director le corresponde organizar el funcionamiento del centro educativo para lograr los objetivos institucionales y cumplir con las políticas educativas, así también, articular la organización de los docentes, estudiantes y padres de familia, la planificación anual de actividades, la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, el seguimiento, monitoreo y supervisión de las actividades curriculares y

extracurriculares, la evaluación de los aprendizajes y las relaciones con la comunidad de base, entre otros.

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Educación Nacional (12-91), se establecen las obligaciones que deben cumplir los directores de centros educativos. Estas obligaciones incluyen: conocer y dominar el proceso administrativo, los aspectos técnico-pedagógicos y la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo; planificar, organizar, coordinar, supervisar y evaluar de manera eficiente todas las acciones administrativas del centro educativo; asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se lleve a cabo en el marco de los principios y fines de la educación; responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.

Asimismo, estas obligaciones incluyen mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales; realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo; propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo; apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento; propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo e interpersonal de la comunidad en general; respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa; promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógica y administrativa en coordinación con el personal docente; y apoyar la organización de los trabajadores educativos a su cargo.

Por otro lado, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es de suma importancia para un Centro Educativo, porque esta herramienta ayuda a fortalecer la calidad educativa y cubrir las necesidades de la comunidad educativa. Esta herramienta pedagógica debe cumplir con todas las necesidades para quien visite el establecimiento y pueda informarse con solo revisar el Proyecto Educativo Institucional. Se deben plasmar todos los datos del establecimiento educativo, cuál es su identidad, cada una de las orientaciones curriculares y los planes de mejora. Con esta herramienta se buscan estrategias que ayuden a poner en práctica el trabajo en equipo. La Gestión Escolar busca el qué hacer de cada uno de los establecimientos educativos, por esa razón

el PEI debe contar con toda la información muy bien constituida según lo que solicita el Ministerio de Educación y tomando en cuenta a todos los actores para dar sus aportes y enriquecer el manual.

De acuerdo con el Manual para la elaboración de PEI, Ministerio de Educación (2021), se describen las fases para desarrollar un Proyecto Institucional Educativo con el propósito de crear un manual estructurado con la información de toda la comunidad educativa: primero, se debe reunir a la comunidad educativa para dar los lineamientos generales del PEI (modalidad a distancia semipresencial o virtual). Luego, se debe elegir al equipo de gestión de la calidad y proceder a la autoevaluación de la institución y establecer metas. Posteriormente, se debe elaborar el PEI y socializarlo con toda la comunidad educativa (modalidad a distancia semipresencial o virtual). A continuación, se debe implementar el PEI y evaluar su implementación. Finalmente, se debe dar seguimiento y actualizar el PEI.

Cada etapa del proceso de implementación del Proyecto Educativo Institucional tiene información estructurada y detallada que incluye datos del establecimiento educativo, miembros de la comunidad educativa y sus roles principales, misión, visión, objetivos, valores, perfil de ingreso y egreso de los estudiantes, diagnósticos y planes de mejora. Todas las acciones en el manual se llevan a cabo con el apoyo de todos los miembros de la comunidad educativa.

Según el Manual para la elaboración de PEI (Ministerio de Educación, 2021), los siguientes pasos deben ser seguidos para implementar el Proyecto Educativo Institucional:

- Planificar, elaborar, implementar, evaluar y socializar actividades para mejorar la institución educativa.
- Programar reuniones periódicas para la elaboración del PEI (según la modalidad asumida).
- Definir y gestionar los planes que permitirán alcanzar los objetivos en el PEI.
- Evaluar periódicamente el logro de los objetivos y metas.
- Actualizar el PEI de acuerdo con las necesidades y resultados de la evaluación practicada a los procesos desarrollados en la institución educativa.
- Socializar el documento del PEI haciendo énfasis en la visión y planes de mejora.
- Elaborar indicadores propios para monitorear los logros alcanzados con su implementación.

Es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión. El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable. El PEI es de importancia en la vida de las escuelas.

El enfoque de este se basa en el contexto en que la institución educativa se encuentra, también tiene en cuenta las necesidades y potencialidades de la institución buscando la manera de dar mejoras a las necesidades que se presenten en el centro educativo. El proyecto educativo institucional es un documento que lleva a la reflexión a los entes de un centro educativo o a la comunidad educativa, de ahí que la comunidad educativa debe plantear preguntas como: ¿Hacia dónde vamos? ¿Qué perfil queremos generar? ¿Qué queremos ofrecer? ¿Cómo lograremos los objetivos?

Es importante mantener actualizado el PEI, ya que ahí se deben tener todas las actividades planificadas y supervisadas, buscando que todas las actividades persigan un objetivo en común. Continuamente los proyectos educativos influyen en la creatividad y la imaginación de la comunidad, con la finalidad de buscar un impacto y transformación en la institución educativa, potenciando así el logro de los objetivos.

### 3.2.1 Descripción del caso de estudio

En el área rural y su contexto, los niños son los más afectados por no recibir una educación de calidad, lo que puede afectarles en el transcurso de los años, dejándolos sin oportunidades y vulnerables ante una sociedad discriminativa. Otro factor que puede afectar a estos niños, adolescentes y jóvenes en un futuro es la falta de acceso a mejores oportunidades educativas, lo que puede convertirse en un círculo vicioso y repetirse con sus hijos. Cada una de las familias de la comunidad aún espera mejores oportunidades para acceder a una mejor educación sin tener que salir de su comunidad o emigrar a otros municipios cercanos.

Cuando se habla de educación, especialmente en el área rural, se presenta una situación complicada, debido a la falta de recursos adecuados para brindar una educación de calidad. Algunas familias tienen que buscar la forma de comprar los materiales que los docentes solicitan a los estudiantes, y en otras ocasiones optan por retirar a sus hijos de los establecimientos educativos para enviarlos a trabajar. Aunque la Ley de Educación Nacional rige para que se pueda brindar una educación de calidad, no se brindan las herramientas necesarias para cumplir con lo que se indica. A pesar de las limitaciones, varios docentes hacen el esfuerzo de brindar una educación adecuada.

Como consecuencia de lo anterior, se puede ver la gran necesidad de poder acceder a una educación de calidad, especialmente en la comunidad de Tuticopote, municipio de Olopa. Los estudiantes comienzan a asistir a clases regularmente a mediados de marzo porque los primeros meses se dedican al corte de café y muchas veces se van lejos de su aldea. El proceso de formación de cada uno de los estudiantes inicia formalmente en abril, cuando ya se ha terminado el corte de café. Es difícil romper los patrones ya existentes en la comunidad, y si un docente desea imponer su autoridad, optan por retirarse porque se sienten ofendidos.

Es una labor muy complicada para los docentes estar inmersos en ese contexto, donde los niños, adolescentes y jóvenes, con el apoyo de sus padres, no contribuyen a la educación y no la ven como parte fundamental para la vida y el desarrollo. Sin embargo, no se puede generalizar porque también existen padres de familia que velan por la educación de sus hijos porque saben que les brindará las mejores oportunidades en el futuro y le abrirá muchas puertas al éxito.

### 3.2.2 Nombre del caso

Factores que afectan la Educación de Calidad en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Tuticopote, Municipio de Olopa.

### 3.2.3 Antecedentes

En la aldea Tuticopote, Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula, desde años anteriores solo se contaba con nivel preprimario y Primario, por lo que solo se tenía acceso a culminar el nivel primario. A los habitantes de esa comunidad y según su contexto solo les interesaba aprender a leer y escribir y no buscaban la forma de cómo continuar los estudios porque los niños tenían que empezar a trabajar para aportar dinero al hogar, ya que era una obligación que a cierta edad ser miembros colaboradores económicamente para la familia.

Viendo la necesidad de los jóvenes, se apertura el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria donde no solo tienen acceso a la educación del nivel medio los de Tuticopote, Olopa, sino también las comunidades cercanas. De esta manera, se dio inicio con el proceso de formación para que los estudiantes tengan mejores oportunidades en la sociedad, tener una vida digna y así poder brindarle una mejor condición de vida a toda su familia. De esta manera, se está cumpliendo con la Ley de Educación Nacional, en la cual también los padres de familia de la comunidad deben colaborar en enviar a sus hijos para que se cumpla el acceso a la educación.

La Aldea de Tuticopote, Municipio Olopa, Departamento Chiquimula, cuenta con 4 caseríos: Tuticopote Centro, Tuticopote Arriba, Tuticopote Abajo, Los Rosales. Se encuentra habitada por 900 habitantes distribuidos de la siguiente manera: 400 hombres y 450 mujeres. Su principal fuente de ingreso es el cultivo de frijol, maíz y el corte de café. De esta manera, llevan el sustento a su familia para satisfacer las necesidades básicas. Existen algunos ancianos que aún hablan el idioma Ch'orti', y la mayoría de los habitantes son hablantes de castellano.

### 3.2.4 Propósito del estudio del caso

Se identifican factores que afectan la educación de calidad en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la Aldea Tuticopote, Municipio de Olopa. Cada uno de estos factores es el principal causante de la falta de educación de calidad en el centro educativo de la comunidad. Cada uno de los docentes y padres de familia que velan por la educación de los jóvenes tienen la responsabilidad de apoyar para que estos factores, como el trabajo a temprana

edad, el desinterés de todas las familias de la comunidad por la educación de sus hijos y la falta de innovación en las estrategias de enseñanza por parte de los docentes, no provoquen la deserción y la poca asistencia de los estudiantes.

En el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la aldea Tuticopote, Municipio de Olopa, Chiquimula, se observa que la enseñanza a los jóvenes tiene muchas debilidades. En todos los períodos de clase se hacen dictados, no se analiza cada tema que se está impartiendo y no se hace uso del Currículo Nacional Base (CNB). A pesar de esto, los docentes hacen un esfuerzo por preparar a sus estudiantes, pero solo cuentan con 2 docentes que imparten todas las materias, lo que también provoca que los docentes no puedan brindar una educación de calidad a sus estudiantes.

Presentar este caso es importante para la comunidad educativa porque se pueden analizar todas las acciones realizadas y las mejoras que se pueden implementar, tal como lo indica la Ley de Educación Nacional, la cual rige para que se pueda brindar una educación de calidad, respetando los derechos y obligaciones de cada uno de los que integran la comunidad educativa. Debido a esta situación, se presenta este caso porque es importante que se brinden las herramientas necesarias a los estudiantes de nivel básico, ya que están a un paso de iniciar una carrera para ser profesionales y deben prepararse adecuadamente para tener éxito en su vida estudiantil, profesional y laboral en el futuro.

### 3.2.5 Preguntas de reflexión

- ¿Cuáles son los factores que afectan a que se pueda brindar una educación de Calidad en el Instituto de Nacional de Educación Básica de Telesecundaria?
- ¿Cuál es el papel que juega la comunidad educativa en las estrategias y herramientas para brindar educación de Calidad en el INEB de Aldea Tuticopote, Olopa?
- ¿Cuál es la razón por la que los padres no exigen a sus hijos a ir a estudiar y mejor permiten que trabajen?
- ¿Como se puede innovar para que las clases sean más creativas y llamar la atención de los estudiantes?

- ¿Qué importancia tiene una educación de calidad en la formación académica de los estudiantes del Ciclo Básico?

### 3.2.6 Narración del caso

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley de Educación Nacional (12-91), el sistema educativo nacional es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca.

Es fundamental fomentar el aprendizaje en los estudiantes desde su contexto para que tengan mejores oportunidades. Durante su vida estudiantil, van desarrollando sus habilidades y destrezas desde su entorno social de acuerdo con las necesidades, haciendo efectiva la enseñanza que les va garantizando un proceso de enseñanza aprendizaje significativo sin obligarlos a perder su esencia y origen que los identifica.

La población estudiantil que se atiende en el Establecimiento Educativo de aldea Tuticopote es de 13 a 16 años, donde se les facilita la enseñanza gratuita respondiendo a la demanda estudiantil del nivel que los alumnos cursan. La educación en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes es la base principal para que puedan lograr todos sus sueños y anhelos y tener mejores oportunidades en el futuro. En la vida estudiantil, se les brinda educación basada en principios y valores humanos, esto con el fin de fortalecer en el educando la importancia de ser una persona íntegra en la sociedad y la importancia de la familia, y que, junto con ella, puedan lograr mejores condiciones de vida. Para ello, es responsabilidad de los docentes desarrollar en sus estudiantes la capacidad de análisis, lógica y crítica constructiva para que puedan enfrentarse a las circunstancias en la sociedad.

En la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91, se considera que es necesario conformar y fortalecer un sistema educativo que sea válido ahora y en el futuro y que, por lo tanto, responda a las necesidades y demandas sociales del país, además de su realidad multilingüe, multiétnica y pluricultural que requieren de un proceso regionalizado, bilingüe y con una estructura administrativa descentralizada a nivel nacional. Para garantizar el proceso

democrático de la educación y siendo el maestro un protagonista esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, el Estado debe garantizar el cumplimiento de los artículos 78 y 106 de la Constitución Política de la República.

Las familias de la aldea Tuticopote, Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula pertenecen a la región chortí, por lo tanto, debido a la discriminación, ahora les da pena hablar el idioma y eso ha sido la causa que ha provocado que se vaya perdiendo su esencia porque no son aceptados. La mayoría de las familias son de escasos recursos y solo viven de los jornales del día y, aun así, con sus limitaciones, les dan la oportunidad a sus hijos de estudiar el nivel básico ciclo básico. Son demasiadas las carencias que pasan las familias por la poca oportunidad laboral. Esto los ha llevado a dejar los estudios y emprender el viaje hacia Estados Unidos, aun sabiendo el peligro al que se están exponiendo.

### 3.2.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información

En este apartado se describe los instrumentos utilizados para la recolección de información en el estudio de caso “Factores que afectan la Educación de Calidad en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio de Olopa”. Para recopilar información, se utilizó el método de observación, que permitió tomar en cuenta todas las observaciones realizadas durante el estudio de caso, incluyendo la observación de un periodo de clase y la visita a las familias de la comunidad. Durante la observación, se tomaron notas para no olvidar ningún punto importante al momento de redactar el caso.

También se utilizó el método del grupo focal, donde se reunieron a un grupo de 10 estudiantes, teniendo en cuenta los tres grados del nivel básico, con el fin de analizar el caso y recopilar información sobre “Factores que afectan la Educación de Calidad en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Tuticopote, Municipio de Olopa.”. Este método también se utilizó para reunirse con los padres de familia y obtener información relevante para el estudio de caso.

### 3.2.8 Método de análisis de la información

En este método, como su nombre lo indica, se analiza toda la información obtenida durante la investigación del caso y se determinan las siguientes acciones, tomando en cuenta a la comunidad educativa que está integrada por docentes, estudiantes y padres de familia:

- Se realizan conversatorios para conocer la problemática que está afectando el acceso de los estudiantes a una educación de calidad en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de Aldea Tuticopote, Municipio de Olopa.
- Se logran determinar los factores que están afectando el acceso a una educación de calidad.
- Se puede detectar que los docentes no cuentan con las herramientas necesarias y los materiales para impartir las clases en las aulas.
- Permite conocer si existen docentes multigrados en los establecimientos educativos. • Se detectan oportunidades de mejora en la calidad educativa realizando coordinaciones entre los docentes.

### 3.2.9 Lecciones aprendidas

Las lecciones aprendidas fueron las siguientes:

- El apoyo de los padres de familia en la educación de sus hijos es fundamental para lograr que ellos puedan continuar con sus estudios. Muchos padres de familia envían a sus hijos a trabajar y les dicen que el estudio no sirve para nada, y que al final solo se gasta dinero.
- No contar con los docentes necesarios para impartir las clases afecta la educación de calidad de los estudiantes, ya que no se les imparte las clases de la manera correcta, haciendo uso de la planificación y los materiales adecuados para que el estudiante comprenda lo que se le está enseñando.
- Se debe fomentar en el estudiante la importancia de recibir una educación de calidad, ya que de ello dependerá que tenga mejores oportunidades, y siempre se deben practicar los valores que se le han inculcado.
- Es fundamental que el docente tenga una buena comunicación con los padres de familia y conozca el contexto socioeconómico para fortalecer el apoyo continuo de los estudiantes en la problemática que viven a diario en sus familias.

- Es necesario buscar apoyo con instituciones locales para obtener material didáctico y fortalecer la formación de calidad de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea Tuticopote, municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula.

### 3.2.10 Conclusiones

El mejoramiento del sistema educativo en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de Aldea Tuticopote, Municipio Olopa, puede garantizar el desarrollo integral de los estudiantes que no cuentan con las condiciones necesarias para obtener los materiales que el docente solicita en las librerías para el desarrollo de las actividades en clase. Esto conlleva a que el docente se comprometa aún más con su labor para mejorar las acciones en su establecimiento educativo.

Los padres de familia han comprendido que sus hijos están en la edad de recibir educación y no se les debe obligar a trabajar y ser los responsables de llevar el sustento a su hogar, porque se les está privando de un derecho que está plasmado en la Constitución Política de la República y se menciona también en la Ley de Educación Nacional en el Artículo 1, Principios de la Educación en Guatemala, en el inciso 1. Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado. La comunidad educativa debe velar por que los estudiantes reciban educación de calidad, enfrentando la problemática que afecta a la comunidad y siendo los protagonistas en poder eliminar cada uno de los factores que están impidiendo que sus hijos sean orientados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en su rendimiento académico.

### 3.2.11 Recomendaciones

Se puede hacer uso del material del contexto para poder desarrollar las clases. El docente debe tener iniciativa y creatividad para planificar cada una de sus clases, esto con el objetivo de llamar la atención de sus estudiantes.

Se debe brindar talleres de formación a los padres de familia para que comprendan que sus hijos tienen derecho a recibir educación y es obligación de los padres de familia apoyar a sus hijos para propiciar unas enseñanzas-aprendizaje que favorezca las condiciones dignas para la familia en un futuro.

Se debe aumentar la cantidad de docentes en el Instituto para poder atender a los estudiantes como corresponde y que su formación sea participativa, creativa, orientada a la ejecución de los planes, programas y actividades que solicita el Ministerio de Educación. Cumpliendo estos procesos se puede decir que se está apoyando a que se pueda brindar educación de calidad en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea Tuticopote, municipio Olopa.

### 3.3 Portafolio Pedagógico

Según el CNB (2015) “Se concibe el currículo como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural” (p.27).

El Currículo Nacional Base es el que contiene la visión de lo que queremos lograr en los estudiantes y responde a las demandas y retos educativos que están apareciendo constantemente. Además, el CNB está elaborado para poder adaptarse a cada uno de los contextos en donde se utiliza. Por esta razón, debe ser aplicado en todos los establecimientos del país para buscar que los estudiantes desarrollen cada una de las competencias que se establecen. Conviene subrayar que el Currículo Nacional Base (CNB) cuenta con características que lo definen como flexible, perfectible, participativo e integral, y cuenta con conocimientos generadores haciendo uso del contexto de la comunidad educativa. Asimismo, los alumnos son el centro del proceso educativo para lograr las competencias establecidas y un aprendizaje significativo.

El Currículo Nacional Base (CNB) está centrado en el ser humano y constituye grandes propósitos para la educación; de esta manera, generar nuevos conocimientos y ser personas más competentes en la sociedad. Esta herramienta pedagógica también tiene sus componentes que son fundamentales para el desarrollo de los aprendizajes. Organizada principalmente con la

estructura de la Malla Curricular que comprende las competencias, indicadores de logro, contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales), los recursos a utilizar y enfoque de evaluación. Por esa razón, los estudiantes integran sus conocimientos al contexto y a la vida cotidiana en la sociedad.

Es importante mencionar que dentro de la estructura del Currículo Nacional Base (CNB) y para su implementación en el aula, se toma en cuenta las Competencias Marco, Competencias de Eje, Competencias de Área y Competencias de Grado o Etapa. Además, para cada una de las competencias de grado se incluyen los contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) y los indicadores de logro respectivos. Con estos componentes, se establece el tipo de estudiante que se desea formar para que se enfrente a cada desafío que se le presente en su contexto. El CNB cuenta con las competencias que ayudarán a que el estudiante logre alcanzar sus metas, desarrollar sus conocimientos, actitudes y habilidades para que pueda establecer un ambiente próspero y una mejor calidad de vida.

La Tabla de contenidos de Orientaciones para el Desarrollo Curricular (ODEC) es una herramienta que es de apoyo para que los docentes puedan orientar y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Las diversas actividades que se encuentran en esta herramienta están vinculadas con las competencias, indicadores de logros y los contenidos que se encuentran plasmados en el Currículo Nacional Base (CNB). Esta herramienta metodológica es muy útil para que el docente pueda contribuir a la calidad educativa atendiendo a la diversidad cultural, su propia identidad, así como se indica en el CNB.

Los contenidos de la tabla de las Orientaciones para el Desarrollo Curricular (ODEC) que se presenta están destinados para ser utilizados en el área de Comunicación y Lenguaje L1 español con los estudiantes de Primero Básico; se encuentra estructurado de la siguiente manera: Contenidos procedimentales, Contenidos Declarativos y Actitudinales con sus competencias, indicadores de logro y las actividades sugeridas, evaluaciones e instrumentos de evaluación. Es necesario recalcar que las herramientas de ODEC se encuentran muy bien estructuradas, por tal razón, es muy útil implementar esta herramienta según las necesidades de los estudiantes.

Las Orientaciones para el Desarrollo Curricular (ODEC) en el área de Comunicación y Lenguaje L1 del nivel medio atienden a la diversidad lingüística y es muy importante la necesidad de fortalecer la comunicación entre los estudiantes. Tomando como base la guía de las Orientaciones para el Desarrollo Curricular de Comunicación y Lenguaje L1 Español del Nivel Medio Ciclo Básico: Primer Grado, se detalla la competencia 3 con sus respectivos contenidos (Declarativos, Procedimentales y Actitudinales). Entre los contenidos más relevantes tenemos: Establecimiento de la diferencia entre personajes principales y secundarios, Determinación del lugar o lugares en donde ocurren los eventos en una lectura. Estos son contenidos procedimentales, y para estos tenemos los contenidos declarativos: Detalles importantes, y se complementan con los contenidos Actitudinales: Disfrute de la lectura de diferentes textos.

Cabe mencionar que la tabla de contenidos está muy bien estructurada, porque cuenta con su competencia, sus indicadores de logro y las diferentes actividades sugeridas. La evaluación es muy importante en el proceso educativo y se debe realizar en cada momento que el docente lo considere. Para ello es necesario contar con instrumentos de evaluación y de esta manera se mide cuánto han aprendido los estudiantes, si necesitan reforzar los conocimientos y, en ocasiones, si fuera necesario modificar las estrategias que se utilizan en clase.

Las adecuaciones curriculares son las diferentes modificaciones que se le realizan a la malla curricular, esto incluye los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales; los indicadores de logros y las actividades evaluativas, esto con el fin de atender las necesidades de los estudiantes según su condición que los limita. Asimismo, la metodología a utilizar constituye las diferentes estrategias educativas para aquellos alumnos que necesitan ese apoyo y que tienen el interés de impactar en el desarrollo de sus capacidades y habilidades, sin importar esa dificultad que poseen, y así tener un impacto significativo. Se aclara que en las adecuaciones curriculares no se pueden modificar las competencias que están establecidas para cada grado.

Para la realización de la planificación de las adecuaciones curriculares se toma como base el Currículo Nacional Base (CNB). Este engloba las posibilidades de adecuar las necesidades educativas especiales de los estudiantes, ya que el currículo es flexible porque se ajusta a las necesidades individuales de cada estudiante. Es necesario recalcar que la planificación para

atender las necesidades educativas especiales es un documento adicional a la planificación que se utiliza para el resto de los estudiantes. Esta metodología por utilizar es responsabilidad del docente, ya que esto significa un trabajo extra que puede ir desde una modificación sencilla de la programación del docente según sea la necesidad de los estudiantes que se atiende.

Las adecuaciones curriculares son de gran importancia en las diferentes aulas donde se tiene acceso a la educación y es responsabilidad de los docentes atender a los niños, adolescentes y jóvenes que desean ser atendidos sin discriminación alguna. En nuestro contexto, no se le da la oportunidad a las personas cuando tienen alguna condición que los limite a ser como el resto de las personas; por tal razón se crean instituciones que velan por que las personas con necesidades educativas sean valoradas y especialmente que reciban educación de calidad. Para eso, se debe utilizar las diferentes metodologías que vayan adecuadas a responder a las necesidades que presenta.

Según DIGEESP (2009), las adecuaciones curriculares constituyen la estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, fundamentalmente cuando un niño o niña o grupo de niños necesitan algún apoyo adicional en su proceso de escolarización. Estas adecuaciones curriculares deben tomar en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades de los niños, con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje. Con base en los requerimientos de cada niño y niña, se pueden adecuar las metodologías de la enseñanza, las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos.

En la elaboración de la planificación que se realiza para la mayoría de los estudiantes, se debe fomentar la inclusión efectiva para que los estudiantes con necesidades educativas especiales se sientan aceptados y respetados; asimismo, se debe propiciar el trabajo en equipo para que puedan expresarse y sentirse parte del grupo. Este clima estudiantil ayudará para que estos alumnos vayan desarrollando seguridad en sí mismos. Actualmente, ya se les da la oportunidad de un trabajo en alguna organización porque se sabe que su condición no lo limita para poder desarrollarse como profesional. Más, sin embargo, también hay casos muy especiales que requieren de cuidados especiales y que siempre dependerán de otra persona para poder ser atendidos.

Pero esto no quiere decir que no se les va a dar las mismas oportunidades. Para ello, se les debe motivar constantemente para que sean seres humanos capaces de desenvolverse en cualquier ámbito de la vida cotidiana. En cuanto a los módulos de formación docente, este módulo consiste en fortalecer la preparación del Magisterio Nacional para mejorar el desempeño laboral con el fin de hacer buen uso de todas las herramientas que se deben utilizar en el desarrollo de las actividades en las aulas. La educación en Guatemala ha ido teniendo avances y esa innovación de apoyar en la preparación continua de los docentes es fundamental para poder especializar al recurso humano de la modalidad educativa del sector público. Con esta preparación, se tiene un mejor acercamiento a las metodologías pedagógicas para activar los conocimientos en el desarrollo profesional.

Los docentes cuentan con el excelente beneficio de continuar preparándose en su profesión; asimismo, su preparación debe ser continua. A su vez, el Sistema Educativo se debe encargar de ir desarrollando estrategias adecuadas a la preparación de cada uno de sus docentes que responda a las necesidades sociales y del contexto laboral. El objetivo del desarrollo de estos módulos es mejorar la calidad educativa en su enseñanza aprendizaje en los centros educativos y sus diferentes niveles y así se tendrá un impacto positivo en el logro de las competencias planteadas en el Currículo Nacional Base (CNB).

Los módulos de formación consisten en fortalecer y transformar las habilidades, destrezas y estrategias que ya cuentan los docentes para influir en el aprendizaje significativo de sus alumnos haciendo uso del currículo y su implementación innovadora en el aula. Es así como se debe ir mejorando el Sistema Educativo Nacional con procesos innovadores que buscan mejorar los programas de los docentes según su especialización durante su preparación. Actualmente, el Ministerio de Educación crea el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP). En relación con este programa, se busca la formación profesional y la apropiación de conocimientos de los docentes para que sean agentes de cambio en la educación de los guatemaltecos. Para ello, el Ministerio de Educación crea un Acuerdo Ministerial.

De acuerdo con el artículo 7 del Acuerdo Ministerial No. 2712-2019 (2019), el proceso de acompañamiento pedagógico en el caso del personal docente y directores de los centros

educativos, la universidad que participe en el programa académico de desarrollo profesional (PADEP) establecerá un proceso de acompañamiento pedagógico para verificar y mejorar en el aula y en el centro educativo la aplicación de los conocimientos y experiencias obtenidas en las clases presenciales. Este proceso será realizado por un equipo técnico de acuerdo con la cantidad de participantes, desarrollando un número de visitas mínimas para cada docente que permita el aseguramiento de la calidad del proceso.

La calidad educativa es el objetivo de la creación de los diferentes programas. Haciendo hincapié en los módulos de formación y en su colaboración en la educación y la manera correcta de la ejecución de los planes y programas, se reflejan los componentes de la calidad educativa que están estrechamente relacionados con la formación constante de los docentes, con el fin de favorecer los cambios en la educación. Se debe tener en cuenta que cada acción realizada se basa en lograr que los estudiantes de los centros educativos tengan la oportunidad de recibir educación de calidad en un ambiente físico adecuado, con la utilización de los recursos adecuados y la integración de toda la comunidad educativa, que también puede organizarse para realizar alguna gestión en beneficio del establecimiento educativo.

Por otro lado, el manual de herramientas para el aula cuenta con la estructura detallada de cómo debe ser un aula, tanto en sus instalaciones físicas como en las herramientas pedagógicas innovadoras, para que sea un aula de calidad. Como se mencionaba anteriormente, en las aulas de los centros educativos también podemos encontrar alumnos con alguna discapacidad que no les permita movilizarse libremente porque el edificio educativo no cuenta con la estructura adecuada para atender a estos alumnos. Teniendo en cuenta que con esta parte física también se debe apoyar al alumno para que pueda desplazarse libremente sin ninguna dificultad. Analizando este tema, nos damos cuenta de que un aula no solo debe contar con herramientas pedagógicas innovadoras, sino con un sinnúmero de aspectos que también son muy importantes para desarrollar las clases.

Según DIGECUR (2013), en el Manual del Aula de Calidad del Ministerio de Educación se indica que el aula constituye uno de los espacios más relevantes para el logro de la calidad, ya que es allí donde se genera el desarrollo de los aprendizajes, en el que se interrelacionan

procesos de planificación, metodología, evaluación y socialización. Este último es de principal relevancia en el logro de los aprendizajes como un factor asociado a la calidad. Es muy importante recalcar que se debe contar con un ambiente con condiciones pedagógicas y físicas adecuadas con el fin de lograr en los estudiantes el desempeño de su proceso de enseñanza aprendizaje.

Así también, un aula de calidad garantiza el respeto y la convivencia para interactuar mutuamente, manteniendo los espacios físicos para promover el aprendizaje. Es necesario contar con las etapas correspondientes en los niveles de educación. El aspecto arquitectónico, clima afectivo, organización de los estudiantes, decoración, disposición del mobiliario, espacios de aprendizaje, biblioteca del aula, que van relacionadas para que las herramientas puedan complementarlas entre ellas, tenemos los rincones de aprendizaje y un ambiente letrado que generan espacios de aprendizaje agradables y se debe incluir en la planificación para el desarrollo en los diferentes niveles de educación para fortalecer el aprendizaje significativo.

Las herramientas de evaluación del Ministerio de Educación indican que otros estudiantes necesitan más tiempo o que el docente implemente otras estrategias para orientarlos en el logro de lo propuesto en la unidad que se está trabajando. A través de los instrumentos de evaluación, podrá identificar en qué aspecto el estudiante necesita más apoyo del docente. Asimismo, los procesos de las herramientas de evaluación son pautas que rigen los diferentes métodos de desarrollo curricular, respetando el contexto de cada uno de los estudiantes, la diversidad cultural para implementar la metodología y lograr las competencias establecidas según el Currículo Nacional Base (CNB). Para ello, es fundamental mencionar los procesos de la evaluación que permiten trabajar de acuerdo a la orientación que necesita el estudiante: autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación.

Las herramientas de evaluación son actividades que se realizan al final del desarrollo de una clase para evaluar lo aprendido según la competencia establecida. También se debe evaluar la unidad que se está trabajando con los alumnos según los contenidos desarrollados y las competencias que el docente plasmó en su planificación. Se espera que estas herramientas orienten sobre los conocimientos obtenidos por los estudiantes. Existen diversas herramientas de

evaluación, como portafolios, organizadores gráficos, ensayos, comentarios, PNI, debates, entre otros. Es importante mencionar que en este momento se hace uso de instrumentos de evaluación como las listas de cotejo, la escala de rango o la rúbrica, y para complementar, se debe realizar una prueba objetiva.

Por otro lado, las herramientas digitales son paquetes de informática, también conocidos como softwares intangibles, que se encuentran inmersos en la vida cotidiana del ser humano.

Asimismo, facilitan la solución de problemas que se presentan en los momentos de trabajo y estudio. Además, se pueden encontrar en dispositivos como computadoras, tabletas y teléfonos celulares, entre otros. Es importante mencionar que para poder hacer uso de estas herramientas se debe tener acceso a Internet. Son tomadas hoy en día como ventanas virtuales que facilitan compartir información inmediatamente desde cualquier lugar haciendo uso de un dispositivo con acceso a Internet.

Las herramientas proporcionan ventajas porque son de gran utilidad en el desarrollo de las clases virtuales, la elaboración de tareas de los estudiantes y el desarrollo social. Además de ser de entretenimiento, también son útiles para obtener información importante, enviar y recibir tareas, y tener una comunicación de doble vía con solo hacer un clic en los dispositivos. Existen varias herramientas digitales que son las más usadas por los estudiantes en la elaboración de los trabajos, como Canva, Google Drive, Genially, Jamboard, WeTransfer, Teams, Google Meet, Zoom, Google Classroom, blogs, redes sociales (Facebook, WhatsApp, Telegram), entre otros. Cabe mencionar que las herramientas digitales son las más conocidas y las más usadas a diario.

Estas herramientas son utilizadas para facilitar los ambientes de aprendizaje, que son estrategias modernizadas que tienen como resultado el desarrollo de las habilidades tecnológicas de los estudiantes. El acceso a las herramientas tecnológicas conlleva a obtener un sinnúmero de conocimientos y experiencias en el uso del software educativo, que es la interacción entre los alumnos y el docente.

Las herramientas digitales están a disposición de todos los seres humanos que están disponibles para hacer uso de ellas. Es importante mencionar que están diseñadas para facilitar el trabajo y

compartir desde cualquier aplicación que se encuentre instalada en el dispositivo que está a nuestro alcance. Para tener acceso a estas herramientas, se debe contar al menos con un teléfono inteligente o una computadora con acceso a Internet. Sin embargo, es importante destacar que existe una brecha digital que afecta a los estudiantes de escasos recursos, quienes no tienen acceso a estas herramientas y, por lo tanto, se ven limitados en su aprendizaje.

Debido a la pandemia, el Ministerio de Educación se ve obligado a tomar las medidas necesarias para que el contagio no se propague entre los estudiantes. Pero se tiene que ser consciente de que el sistema educativo nacional no cuenta con las condiciones necesarias para enfrentar esta magnitud de problema. Debido a la nueva modalidad de estudio, se puede mencionar que en algunos centros educativos se hace uso de la modalidad virtual, utilizando diferentes plataformas como Classroom, Google Meet, Teams, Zoom y Blackboard para la interacción docente-alumno.

Asimismo, se hace uso de herramientas tecnológicas para la realización de las tareas que el docente solicita. Cabe mencionar que esta modalidad es funcional en los centros educativos privados, porque en los nacionales la mayoría de los estudiantes son de recursos limitados y no es posible trabajar bajo esta modalidad. De acuerdo con la Ley de Educación Nacional (12-91), “la comunidad educativa se integra por educandos, padres de familia, educadores y las organizaciones que persiguen fines eminentemente educativos” (artículo 18).

La comunidad educativa está integrada por personal administrativo, educativo y padres de familia y la comunidad en general, quienes velan por la calidad humana de cada estudiante, cooperando y solidarizándose con las actividades sociales y culturales en el centro educativo, pero sin dudar en exponer reglas para un buen funcionamiento. Interactúan conjuntamente en el mismo sentido, dejando por escrito cada movimiento durante el ciclo escolar y la calidad educativa en el estudiante. Sin embargo, intercambian comunicación, conocimientos, ideas, propósitos e ideales que conllevan a su desempeño educativo.

De acuerdo con la Ley de Educación Nacional (12-91), “es la unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza-aprendizaje coadyuva a la consecución de los principios y fines de la educación conservando cada elemento su autonomía” (artículo 17).

La comunidad educativa juega un papel fundamental en un centro educativo, porque son quienes facilitan la cooperación e involucramiento en el proceso de enseñanza aprendizaje para ser personas competentes en la sociedad donde están inmersos. Cada uno de los que integran la comunidad educativa debe tener muy clara su función; por lo tanto, deben ser muy eficientes tanto los estudiantes como el personal docente y administrativo del centro educativo y el apoyo incondicional de la familia en cumplir con brindar atención a sus hijos y proporcionar los medios adecuados en la educación que están recibiendo. Cada uno de los miembros que integran la comunidad educativa dispone de participación efectiva.

La comunidad educativa también cuenta con fines que facilitan la cooperación educativa entre el docente y el resto de la comunidad educativa. Esa estrecha comunicación y el trabajo en equipo ayudan a fortalecer los conocimientos para enfrentar la realidad en la sociedad. Asimismo, también desarrollar procesos de gestión en una institución educativa comporta intervenir en cada uno de estos componentes; se pueden construir, crear, definir, transformar, sustituir, modificar parcialmente, etc., actuando sobre cada uno de ellos directamente.

Redondo (2022) explica que la comunidad y la comunicación son dos elementos clave en el ámbito educativo, ya que juntos conforman un sistema de coordenadas que permite el desarrollo y la realización de la educación en sí misma. En este sentido, la comunidad educativa se presenta como una estructura y un ámbito fundamental para la educación, mientras que la comunicación educativa refleja su vitalidad y dinamismo.

El acompañamiento pedagógico busca brindar apoyo y orientación para mejorar las prácticas educativas en el aula. Durante el proceso de asesoramiento, se trabajan tres fases fundamentales: la visita al centro educativo, la observación del desarrollo de la clase en el aula y la aplicación de las metodologías utilizadas, y finalmente, la orientación que brinda el asesor pedagógico al docente para que pueda identificar las debilidades, fortalezas y sugerencias de mejora para la próxima clase. Asimismo, es importante dar seguimiento al proceso continuo de mejora para que cada docente pueda hacer buen uso de las metodologías, técnicas y herramientas para brindar educación de calidad en cada una de las aulas de los establecimientos educativos.

El asesoramiento pedagógico también orienta a los directores para que brinden apoyo a sus docentes, compartiendo las herramientas y metodologías que puedan motivar y orientar para el desarrollo de los conocimientos. Durante el acompañamiento pedagógico, el asesor cuenta con varias herramientas que debe tener a su disposición durante las visitas realizadas al Centro Educativo. Para lograr mejores resultados en el acompañamiento pedagógico, es de suma importancia contar con objetivos claros que permitan grandes resultados en el proceso educativo, con el apoyo de los asesores pedagógicos, quienes recopilan evidencias de la observación durante las visitas constantes a los Centros Educativos.

El Ministerio de Educación implementa varias estrategias que buscan mejorar la calidad educativa en los centros educativos, y para ello, se crea el acompañamiento pedagógico, que es fundamental en la implementación del Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo (SINAE). Para ello, se cuenta con profesionales especializados que apoyan en la realización de un excelente trabajo en las aulas, lo que beneficia a toda la comunidad educativa. De manera continua, el asesor pedagógico va transformando los conocimientos que ya adquiere el docente, brindándole apoyo constante en el manejo de las técnicas de enseñanza y en su dominio de la clase en su aula.

Según Malul (2018), el asesor pedagógico apoya técnica y pedagógicamente a los docentes a nivel individual y/o grupal, utilizando varias estrategias, entre ellas: modelar técnicas de aprendizaje activo, planear y dar lecciones de acuerdo con las metas y enfoques del CNB, apoyar la implementación del Modelo de Educación Bilingüe Intercultural, observar lecciones en el aula y dar retroalimentación, enseñar a utilizar nuevas maneras de evaluación formativa del aprendizaje de los estudiantes, ayudar a analizar las tareas de los estudiantes, asesorar en la elaboración y ejecución de planes de mejora pedagógica del aula y del Centro Educativo, ayudar a desarrollar procesos de formación apropiados al contexto, asesorar en la identificación de las necesidades de estudiantes con dificultades de aprendizaje, apoyar en la implementación de los círculos de lectura e intercambiar ideas con los docentes sobre el proceso enseñanza-aprendizaje.

Es un privilegio que en los centros educativos se cuente con un profesional que está inmerso en el apoyo y asesoramiento docente, lo que permite el aprendizaje activo que se realiza en el

aprender haciendo. Esto beneficia a los estudiantes para que en su formación se utilicen herramientas innovadoras enfocadas en el logro de las competencias de los estudiantes. Asimismo, contribuye a la correcta aplicación del Currículo Nacional Base (CNB).

Cada año se realiza la evaluación diagnóstica a los estudiantes de manera sistemática que egresan del nivel medio, esto con el fin de determinar el grado de eficiencia y proveer resultados sobre la calidad educativa que establece el Sistema Educativo Nacional. Asimismo, la evaluación diagnóstica a los estudiantes graduandos es para verificar las debilidades y fortalezas como parte fundamental en la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa. Según DIGEDUCA (2016), se toma como participantes a todas las personas que colaboran en la realización del proceso de evaluación de los estudiantes graduandos: participan funcionarios de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA) y de otras direcciones del Ministerio de Educación (MINEDUC), directores y docentes de establecimientos públicos y privados, y los estudiantes debidamente registrados.

Cabe mencionar que esta evaluación diagnóstica se realiza cada año y es el Ministerio de Educación (MINEDUC) quien se encarga directamente de evaluar a través de un formulario de Matemática, Comunicación y Lenguaje L1, y ahora se agregó una nueva prueba llamada Estrategias de Enseñanza. A cada prueba se le establece un tiempo para resolver. Por tanto, en la aplicación de la prueba diagnóstica, el Ministerio de Educación (MINEDUC) indica que todos los guatemaltecos tienen el derecho de ser evaluados en su respectivo departamento. Cabe recalcar que este tipo de evaluación para graduandos se aplica en los 22 departamentos de Guatemala.

Según DIGEDUCA. (2016)

La evaluación a los estudiantes graduandos responde a la necesidad de identificar aspectos fuertes y débiles del Sistema Educativo Nacional. La información que se obtiene es de especial importancia para que los tomadores de decisiones, autoridades, docentes, estudiantes y comunidad educativa en general pongan en práctica medidas para mejorar la calidad de la enseñanza (p.9).

DIGEDUCA (2018) manifiesta:

El porcentaje de logro que obtuvo cada uno durante el 2016 y 2017. Se puede observar que cinco departamentos tuvieron un Logro mayor al 1 % comparado con el año anterior; once departamentos tuvieron un Logro inferior al 1 %, y seis departamentos tuvieron una baja en cuanto al Logro alcanzado en comparación con el 2016 (p.24).

Con la evaluación se tiene como objetivo evaluar la calidad de enseñanza aprendizaje en los centros educativos; para lo cual toma en cuenta las áreas curriculares de Matemática y Comunicación y lengua, se debe aclarar que se incluye una nueva prueba Estrategias de Enseñanza. Para ello es importante mencionar que los estudiantes se preparan durante su vida estudiantil ya que se tiene conocimiento de la ampliación de la prueba a graduando por el Ministerio de Educación.

DIGEDUCA (2019) agrega:

Al igual que en Matemática, los estudiantes más jóvenes aventajan a los de mayor edad en cuanto al Logro. Estos estudiantes generalmente no laboran y se dedican exclusivamente al estudio. Pero es oportuno mostrar también cuál es el hábito lector que tienen según cada uno de los grupos etarios. Esta variable no es determinante en el logro que los estudiantes tienen en la prueba de Lectura, pero sí tiene cierta relación con los resultados (p.40).

Según Ola Ana (2021), para el año 2020 y 2021, las pruebas diagnósticas para graduandos se realizaron en línea debido a los cambios provocados por el COVID-19. El porcentaje de estudiantes que participaron en la evaluación fue del 18%, y el porcentaje de participación de estudiantes graduandos por dispositivos móviles fue del 21%, mientras que el de computadoras fue del 79%. En el año 2021, se graduaron 160 mil estudiantes, pero solo 26,910 se evaluaron, y los resultados fueron poco prometedores debido a que solo 3 de cada 10 estudiantes obtuvieron buenos resultados en Matemática y Comunicación y Lenguaje.

### 3.3.1 Descripción del caso de estudio

En los establecimientos educativos es importante contar con la organización de padres de familia para velar por el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. Es muy importante que los padres de familia contribuyan a cumplir con las normativas y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación. La Organización de Padres de Familia es una organización con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación (MINEDUC) a través de la Dirección Departamental. Los padres de familia son elegidos en una asamblea y deben tener hijos inscritos en el establecimiento educativo.

Es fundamental el apoyo de la organización de padres de familia en la administración de los programas de apoyo y en la rendición de cuentas. Es importante aclarar que el Ministerio de Educación otorga una asignación económica a los centros educativos, aunque no cuenten con la respectiva Organización de Padres de Familia. Ello no es impedimento para mejorar la enseñanza-aprendizaje de los niños. En virtud de lo antes expuesto, en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula, se cuenta con la Organización de Padres de Familia, pero necesitan ser capacitados constantemente para fortalecer sus conocimientos en cuanto a las obligaciones de cada uno de los que integran la OPF.

### 3.3.2 Nombre del caso

Organización de Padres de Familia (OPF) en las funciones y responsabilidades de los estudiantes del dentro del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio Olopa, Departamento Chiquimula.

### 3.3.3 Antecedentes

De acuerdo con la Ley de Educación Nacional (12-91), “el Ministerio de Educación creará y promoverá programas de apoyo para mejorar la salud, nutrición y recreación de los educandos de todos los niveles obligatorios” (artículo 78). Esto con el fin de apoyar a los niños, niñas y sus

familias en brindar el apoyo necesario para lograr buena nutrición, salud y recreación en los niveles que les corresponde. Por tal razón, es de suma importancia que los docentes y la organización de padres de familia velen por que los procesos se realicen de manera transparente porque es un beneficio para los educandos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio de Camotán, Chiquimula, sería fundamental que contara con una Organización de Padres de Familia (OPF) que estuviera constituida por padres de familia que tienen a sus hijos inscritos en el INEB de dicha comunidad. Esto con el fin de realizar los respectivos procesos de programas de apoyo de manera transparente.

En el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria se encuentran inscritos y asistiendo a clases 40 alumnos, esto incluye los tres grados del ciclo básico. Como se mencionaba anteriormente, solo se cuenta con los docentes que atienden los tres grados y uno de los docentes tiene el cargo de director. Los alumnos que asisten al INEB pertenecen a los caseríos Tuticopote Centro, Tuticopote Arriba, Tuticopote Abajo, Los Rosales de la Aldea de Tuticopote, Municipio Olopa, Departamento Chiquimula. Dicha aldea se encuentra habitada por 900 habitantes distribuidos de la siguiente manera: 400 hombres y 450 mujeres. Su principal fuente de ingreso es el cultivo de frijol, maíz y el corte de café, de esta manera llevan el sustento a sus familias para satisfacer las necesidades básicas. Existen algunos ancianos que aún hablan el idioma chortí y la mayoría de los habitantes son hablantes del idioma castellano.

La comunidad educativa se caracteriza por promover y fortalecer los procesos educativos y asumir el compromiso de administrar correctamente los recursos económicos en la ejecución de los gastos que son dados por el Ministerio de Educación para el mejoramiento de la calidad educativa y la organización de padres de familia (OPF) en las funciones y responsabilidades de los estudiantes dentro del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio Olopa, Departamento Chiquimula.

### 3.3.4 Propósito del estudio de caso

El propósito del estudio de caso pedagógico es identificar las funciones y responsabilidades con las que cuenta la Organización de Padres de Familia (OPF) del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio Olopa, Departamento Chiquimula. Asimismo, fortalecer sus conocimientos para iniciar la ejecución y buena administración de los fondos que brinda el Ministerio de Educación para los programas de apoyo.

El presente caso es de interés para la organización de padres de familia y la comunidad educativa en general, para orientar en cuanto a las funciones y responsabilidades que debe cumplir dicha organización. Es oportuno para informarse de las nuevas normativas que rigen el Ministerio de Educación. Además, las reuniones constantes como organización de padres de familia son espacios fundamentales para conocer sobre las necesidades del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula.

Por tanto, viendo la necesidad del involucramiento de la organización de padres de familia, es importante contar con espacios que aborden temáticas para lograr tener conocimiento en el manejo de la documentación de los programas de apoyo y así contribuir a concientizar a la comunidad educativa que la Organización de Padres de Familia (OPF) no es solo una sombra para que los llamen para que les firmen los documentos y que los directores realicen todo el proceso que le corresponde a la Organización de Padres de Familia (OPF).

### 3.3.5 Preguntas de reflexión

- ¿Por qué es importante la participación constante de la OPF en los establecimientos educativos del Estado?
- ¿Qué responsabilidad desempeñan las OPF en los establecimientos educativos públicos?
- ¿Qué estrategias se deben implementar para lograr el involucramiento de los integrantes de la OPF en las actividades que se realizan los centros educativos del sistema educativo nacional?

- ¿Cómo fomentar la participación de los padres de familia para que sean parte de las organizaciones de padres de familia en los centros educativos públicos?

### 3.3.6 Narración del caso

En el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria se puede observar que la organización de Padres de Familia requiere fortalecimiento con capacitaciones en las funciones y responsabilidades para ser orientados para la correcta rendición de cuentas cuando se les requiera. Por consiguiente, la OPF debe estar en constante comunicación con los docentes del Instituto para que les brinden el acompañamiento en cada una de sus funciones y responsabilidades que les corresponden.

La organización de padres de familia (OPF) está conformada por un presidente, un tesorero, un secretario y dos vocales, quienes son electos por una asamblea que integra la comunidad educativa. Se realiza de forma transparente para poder contribuir a la calidad de la educación y a la excelente ejecución de los programas de apoyo. Asimismo, son responsables de realizar todos los procesos administrativos en cuanto a los programas de apoyo. Cabe mencionar que cuentan con personería jurídica porque son los encargados de la administración con transparencia de los fondos monetarios que distribuye el Ministerio de Educación (MINEDUC).

### 3.3.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información

En este apartado se describe los instrumentos utilizados para la recolección de información del estudio de caso pedagógico Involucrar a la Organización de Padres de Familia (OPF) en las funciones y responsabilidades dentro del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio Olopa, Departamento Chiquimula. El método de observación es utilizado para describir la investigación por medio de la observación y es muy confiable para el estudio de caso porque se obtienen datos concretos y confiables en el análisis y descripción de la información obtenida durante la investigación.

En cuanto al grupo focal para este método de recolección de información, se realiza la investigación con grupos específicos del total de personas involucradas en el estudio de caso Organización de Padres de Familia (OPF) en las funciones y responsabilidades de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio Olopa, Departamento Chiquimula.

### 3.3.8 Método de análisis de la información

Se analiza la información recolectada mediante los métodos e instrumentos de recolección de información y se realizan acciones enfocadas en la determinación de la investigación del caso. Para ello, se responden a las preguntas de reflexión y se realiza el respectivo análisis. También se destaca la importancia de la observación en el proceso de investigación y los conversatorios con los involucrados, como la Organización de Padres de Familia y la comunidad educativa. Además, se buscan estrategias para identificar oportunidades de mejora y optimizar el desempeño de la OPF y su involucramiento en el instituto educativo.

### 3.3.9 Lecciones aprendidas

La comunidad educativa debe tomar en cuenta a la Organización de Padres de Familia en las actividades realizadas en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de Aldea Tuticopote, Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula.

La organización de Padres de Familia debe estar informada de los aportes que realiza el Ministerio de Educación a los establecimientos educativos en los programas de apoyo para el fortalecimiento en la toma de decisiones y para realizar la ejecución de manera transparente.

Con el involucramiento de la organización de padres de familia en sus funciones y responsabilidades, se promueve la mejora en la salud, nutrición y recreación de los alumnos en todos los niveles de educación.

Contar con la organización de padres de Familia en el establecimiento educativo es esencial para que los Programas de Apoyo se realicen con certeza y prontitud, y así buscar los excelentes niveles de estabilidad, rendimiento académico y calidad educativa.

Un Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria con programas de apoyo, servicios básicos, docentes con valija didáctica para impartir las clases, útiles escolares para los estudiantes y alimentación escolar con recetas nutritivas, es posible gracias a la ejecución liderada por la OPF en apoyo del director.

### 3.3.10 Conclusiones

Contar con el involucramiento de los padres de familia en el manejo de los recursos económicos de los estudiantes y la excelente ejecución de los materiales que los docentes y alumnos necesitan para poder brindar educación de calidad en el aula, son clave para el éxito de la educación. Los programas de apoyo son beneficios otorgados por el Ministerio de Educación a los Centros Educativos para la compra de alimentación, útiles, materiales y recursos didácticos, programa de alimentación escolar donde se beneficia a los estudiantes del centro educativo, valija didáctica es el material didáctico para los docentes, gratuidad y útiles escolares para los estudiantes educativos. Cabe mencionar que aquí es donde entra la función de la organización de Padres de Familia.

Los integrantes de la Organización de Padres de Familia (OPF) del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio Olopa, Departamento Chiquimula, pueden identificar y poner en práctica las funciones y responsabilidades que les corresponden para una mejor coordinación de las diferentes acciones a desarrollarse en el establecimiento educativo.

Es de suma importancia tomar en cuenta a la comunidad educativa (docentes, alumnos, padres de familia y Organización de Padres de Familia) para el cumplimiento de los programas de apoyo y brindar la oportunidad de ser parte de la planificación de las actividades que se desarrollarán dentro del centro educativo, ejecutar y manejar los servicios que otorga el Ministerio de Educación.

La comunidad educativa reconoce las funciones y responsabilidades de la Organización de Padres de Familia (OPF) en la implementación de los Programas de apoyo, promoviendo así una educación de calidad, salud y alimentación nutritiva. Asimismo, se les informa de los procesos e investigaciones realizadas a favor de mejorar los procesos dentro del establecimiento educativo.

### 3.3.11 Recomendaciones

Es importante realizar capacitaciones constantes con la comunidad educativa para fortalecer la ejecución de los fondos transferidos por el Ministerio de Educación y el llenado correcto de los documentos administrativos y contables que maneja la Organización de Padres de Familia, para garantizar la rendición de cuentas con transparencia.

La Organización de Padres de Familia (OPF) debe visitar constantemente el Instituto para verificar que los docentes estén cumpliendo con brindar educación de calidad y haciendo uso correcto de los beneficios que otorga el Ministerio de Educación a través de los Programas de apoyo. Asimismo, la OPF debe presentar un informe a la comunidad educativa sobre la ejecución de los Programas de apoyo y la transferencia realizada por el Ministerio de Educación para cada uno de ellos en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio Olopa, Departamento Chiquimula.

Es recomendable presentar a la comunidad educativa, en presencia de la Organización de Padres de Familia, los resultados de una posible investigación de un caso pedagógico e involucrar a la OPF en las funciones y responsabilidades realizadas en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio Olopa, Departamento Chiquimula.

## 3.4 Portafolio de Gestión de Programas Educativos

La enseñanza y el hábito de la lectura son prácticas que se deben inculcar en los estudiantes, con el objetivo de favorecer el léxico y propiciar un aprendizaje de calidad en los ciudadanos que asisten a los centros educativos. De igual importancia es fomentar un plan de lectura desde los primeros años de escolaridad para favorecer el análisis lógico y los conocimientos necesarios

para optar por un buen lenguaje y ser exitoso como profesional. Es importante que en cada aula se cuente con un rincón de lectura con variedad de libros y se tenga un tiempo determinado para que los estudiantes tomen el hábito de la lectura y así sucesivamente ir aumentando el tiempo hasta llegar a una hora de lectura.

Para ello, el Ministerio de Educación (MINEDUC) crea el Programa Nacional de Lectura porque ha notado la necesidad de mejorar la calidad educativa a través de la comprensión lectora. Por otra parte, con la creación de este programa se está cumpliendo con lo que piden las políticas educativas, que solicitan promover el desarrollo de las competencias de lectura. No obstante, es responsabilidad de los padres de familia, en conjunto con el docente, el involucramiento del estudiante en aprovechar los programas de lectura para que de esta manera puedan tener una vida integral sostenible y ser personas críticas y reflexivas con un alto nivel de comprensión.

Contar con los programas nacionales de lectura es favorecer el desarrollo crítico del pensamiento y así se cumple con los ejes del Currículo Nacional Base (CNB), adquiriendo responsabilidad en su implementación en los centros educativos. También, con estos programas se busca promover el hábito de la lectura en cada uno de los estudiantes, con el propósito de desarrollar las habilidades cognitivas, la retención de información y el análisis crítico. Así también se está contribuyendo a buscar estrategias que conlleven a lograr las competencias que se establecen según las áreas curriculares y así lograr el éxito de los alumnos.

Los programas nacionales de lectura consisten en promover el hábito de la lectura en los estudiantes a través de diferentes estrategias, tanto en el ámbito escolar como en la familia, con el fin de desarrollar la comprensión lectora en cada uno de los estudiantes que forman parte de un centro educativo. Así también se elaboran diversas estrategias para favorecer el rendimiento académico y lograr que los estudiantes disfruten de la lectura. Además, durante este proceso formativo se debe aplicar una metodología para la enseñanza-aprendizaje, tanto en la fase inicial como en la evaluación escrita y oral que se debe realizar al finalizar una fase de lectura, con el fin de medir la comprensión lectora y la lectoescritura.

Es fundamental contar con un espacio de lectura en el establecimiento educativo que cuente con material suficiente para sentirse en un ambiente letrado que favorezca el lenguaje y desarrollo del pensamiento. Para ello, es importante contar con los componentes en la implementación del plan de lectura en el Programa Nacional de Lectura, para que los docentes y estudiantes desarrollen el gusto por la lectura. La promoción de la lectura, adquisición y desarrollo de la lectura, formación del recurso humano, disponibilidad de materiales y recursos de lectura, análisis y participación comunitaria, y acompañamiento, monitoreo y evaluación, se han convertido en puntos principales para el fomento de la lectura.

De esta manera, leer es una habilidad cognitiva que ayuda en el desarrollo progresivo. Asimismo, la lectura se va convirtiendo en parte de las actividades diarias de las personas que la practican, haciendo que sea una lectura progresiva. Cada uno de los componentes es soporte para la metodología efectiva de la lectoescritura. En la implementación de programas nacionales de lectura participa la Comisión Ministerial de Lectura (autoridades gubernamentales, despacho ministerial, vice despachos, direcciones generales), la Comisión Departamental de Lectura (DIDEDUC, Supervisión Educativa/SINAE, actores clave departamentales y locales) y la Comisión Escolar de Lectura (centros y comunidad educativos). De esta manera, se hace uso de los tres niveles de ejecución para hacer efectiva la implementación de programas nacionales de lectura.

Esto se realiza con el fin de buscar apoyo a nivel nacional, departamental y escolar para asegurar la implementación del programa. A través de la lectura se logran agentes de cambio, ya que la lectura se vuelve parte de la vida diaria y es un hábito que necesita ser inculcado en el ser humano en su preparación en su vida estudiantil. Sin embargo, la lectura constituye un sinfín de conocimientos y desarrolla al máximo el potencial para lograr el pensamiento crítico y analítico, para enriquecer el aprendizaje significativo y de esta manera estar motivados para lograr cada uno de los propósitos y sueños que se poseen. ¿Y qué mejor que contar con la percepción del mundo a través de la lectura? También se está consciente de una mejor calidad educativa, seres humanos mejor preparados y con criterio amplio en el ámbito donde se desenvuelven profesionalmente, y esto les ayudará a escalar de puesto con facilidad, lo que los llevará a ser personas de éxito en el ámbito profesional.

La lectura favorece el desarrollo y la destreza del pensamiento, y va enfocada hacia los ejes del Currículo Nacional Base. Por tanto, en el área geográfica donde funcionan las metodologías de la implementación de programas nacionales de lectura, debe realizarse en el idioma materno del estudiante y debe iniciarse desde el nivel Preprimario hasta llegar al nivel diversificado, iniciando con 15 minutos de lectura y llegando a 30 minutos. Asimismo, en los centros educativos pueden aplicarse diversas metodologías que ayuden en el desarrollo del hábito de la lectura, según el contexto al que pertenece el estudiante.

La matemática es una de las herramientas más importantes para el desarrollo de las destrezas del pensamiento lógico, en su metodología adecuada y efectiva que mejora el rendimiento de los estudiantes en despertar el gusto por los números a través del uso de herramientas lúdicas, permitiendo de esta manera la capacidad del aprendizaje significativo para alcanzar las metas que cada uno se propone en esta área, realizado de forma creativa y significativa. De esta manera, en el programa nacional de matemática, el alumno es capaz de resolver los diferentes problemas que se le presenten para que más adelante cuente con conocimientos amenos para contribuir al enriquecimiento de cada una de las prácticas metodológicas usadas en el desarrollo del pensamiento lógico matemático.

Por lo cual, el aprendizaje significativo en la ejecución del programa nacional de matemáticas y el desarrollo de las competencias que establece el Currículo Nacional Base (CNB) en su desarrollo por el gusto de aprender matemáticas y resolución de problemas tiene como interés despertar el interés de los estudiantes en las matemáticas y llevarlas a la práctica, las cuales serán fáciles de convertir en una herramienta valiosa y así dejar huellas en cada uno de los estudiantes. Por tal motivo, el programa nacional de matemáticas motiva a los estudiantes y a los docentes a agarrarle el gusto de aprender matemática y para los docentes enseñar las matemáticas.

Es una de las competencias para la vida y se debe aplicar según el contexto del ser humano, porque las matemáticas cobran mayor significado cuando son aplicadas en situaciones de la vida cotidiana, esto con el fin de desarrollar actitudes y valores para lograr una mejora en la realidad cotidiana. Por ende, con el programa nacional de matemáticas se busca contribuir al desarrollo del pensamiento, promoviendo de esta manera la motivación y el gusto de practicar con la

familia. Por lo tanto, aprender matemática significa hacer uso de las herramientas necesarias en su estructuración y formación del pensamiento para así poder analizar y resolver problemas que se presentan en la vida.

El Programa Nacional de Matemática está dirigido a estudiantes de los centros educativos de los niveles de Educación Preprimaria y Primaria para lograr una mejora significativa en los estudiantes. Con el aporte y la riqueza de este documento se logra la transformación curricular, donde el docente juega un papel muy fundamental que conduce al ordenamiento del énfasis de aprendizaje adquiriendo conocimientos lógicos matemáticos. Este modelo de pensamiento de estructura y orden permite el dominio de las estructuras del pensamiento y la organización mental que tiene el ser humano en su reacción ante los problemas presentados.

El Programa Nacional de Matemática para su ejecución se realizará en cuatro niveles que son fundamentales en la efectiva implementación: nacionales, departamentales, municipales y locales; donde cada uno de los involucrados busca estrategias para mejorar el rendimiento escolar. A nivel Nacional (Despacho Ministerial, Vice despacho Técnico, Vice despacho de Educación Bilingüe Intercultural, Comisión de Coordinación Central, DIGECUR, DIGECADE, DIGEBI), a nivel departamental (Direcciones Departamentales de Educación) a nivel municipal (Profesionales que hacen las funciones de supervisión) y a nivel local (directores, docentes y padres de familia).

Con la implementación del Programa Nacional de Matemáticas se cuenta con estudiantes con capacidad de análisis y la facilidad de interpretar y resolver cada uno de los problemas matemáticos que se les presenta durante su vida estudiantil. También, seres humanos capaces de hacer uso del pensamiento lógico y el conocimiento científico, las habilidades mentales como lo es la argumentación, la investigación, comunicación y el autoaprendizaje que son aprovechadas de manera significativa y progresivamente ante situaciones que les sirven como desafío al estudiante.

El Programa se implementa en los niveles Preprimario y Primario de los centros educativos para incidir en el aprendizaje matemático. Para ello se hace uso de la metodología de implementación

donde se brinda espacios a los estudiantes para que descubran el gusto por las matemáticas, ferias de matemáticas, juegos matemáticos (ajedrez, juegos tradicionales, memorias, juegos de lógica, concursos matemáticos, y entre otras actividades que fortalezcan el aprendizaje de los estudiantes. El Ministerio de Educación (MINEDUC) busca garantizar el desarrollo del pensamiento lógico de cada una de las personas y el conocimiento que contribuye al desarrollo de las destrezas del pensamiento. Para ello, se crean acuerdos que son de beneficio para los estudiantes, docentes, familia y la comunidad en el mejoramiento de la calidad educativa con el apoyo de las directrices nacionales, departamentales, municipales y locales.

El MINEDUC garantiza el pleno desarrollo de la educación de la persona humana y fortalece la innovación por medio de los diferentes Programas Nacionales que contribuyen a estar actualizados en cuanto a los avances tecnológicos. Para ello, es importante tener una alta calidad científica con el fin de cubrir la demanda del uso adecuado de la tecnología y así egresar alumnos con conocimientos actualizados en cuanto al uso correcto de la ciencia y tecnología. Es importante que en los centros educativos se cuente con un laboratorio de computación donde se tenga la oportunidad de cumplir las competencias que establece el Currículo Nacional Base (CNB).

El Programa Nacional de las Ciencias y la Tecnología consiste en implementar centros de investigación de excelencia y un buen equipo de alta tecnología que permiten el incremento de la productividad con el fin de cubrir las brechas de competitividad de la implementación, monitoreo del proceso de la transferencia de conocimientos y la participación de la ciudadanía. Contar con la ciencia y la tecnología forma parte del desarrollo de las personas que son capaces de satisfacer las necesidades presentes en la sociedad. Asimismo, el ser humano sigue evolucionando con el fin de dar solución a situaciones del día a día.

Con los componentes del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología se busca mostrar la importancia de incorporar el conjunto de acciones científicas y tecnológicas a través de la innovación que ayuden al desarrollo social y también económico del país. Entre los componentes se mencionan: sostenibilidad, inclusión, calidad y metodología; estos orientan a la

implementación del Programa y lograr una sociedad del conocimiento que brinde la oportunidad de ser productivos, sostenibles y competitivos en el ámbito científico.

Los resultados más significativos obtenidos en la implementación del Programa en su plan de acción fueron procesos realizados con la responsabilidad y el liderazgo para alcanzar cada logro en el ámbito de su competencia. Se puede mencionar que a nivel local en cada centro educativo se ve el cambio en los estudiantes cuando hacen uso de la tecnología, poseen mayor conocimiento.

Los valores son fundamentales en la educación y formación de los alumnos, ya que fortalecen su uso adecuado en el desarrollo curricular. Por ello, es importante la formación ciudadana como estrategia principal para la práctica de valores plasmados en el Currículo Nacional Base de Preprimaria, primaria y nivel medio. El Programa Nacional "Vivamos Juntos en Armonía" es una estrategia para la práctica de valores en la formación del ser humano, logrando así la formación de seres humanos con buenos valores. Además, los docentes juegan un papel importante dentro del aula como facilitadores del proceso de enseñanza aprendizaje y contribuyen a formar ciudadanos con principios y valores, logrando así la transformación curricular que propone el Ministerio de Educación.

Entre los componentes de la estrategia de la educación en valores y la formación ciudadana propuesta por el Ministerio de Educación (MINEDUC), se encuentra el proceso educativo para contribuir a la convivencia social, fortalecer la ética y formar ciudadanos responsables y comprometidos en la sociedad y la familia. Para ello, se realizan actividades como el Gobierno Escolar, actividades cívicas, Juez por un día y alcalde por un día, con el objetivo de preparar alumnos con capacidad de análisis, mentalidad cívica, transparencia y que contribuyan a fomentar ciudadanos con carácter, empatía, respeto y democracia.

Según el Acuerdo Ministerial 2653-2014, se crea el Programa Nacional de Valores Vivamos Juntos en Armonía con el propósito de cultivar los valores en los niños, niñas y jóvenes que forman parte del sistema Educativo Nacional. Se enfoca en fortalecer la formación integral de los estudiantes en el contexto educativo, familiar y comunitario, formar ciudadanos responsables y

comprometidos, contribuir a la convivencia pacífica y armónica en la sociedad, y promover el cultivo de los valores personales, sociales, cívicos, éticos, espirituales y ecológicos, entre otros.

Es importante mencionar que la comunidad educativa cuenta con una comisión de valores, conformada por el director, profesores, padres de familia y alumnos. Asimismo, también se está fomentando en los estudiantes la conciencia en sí mismos, capaz de desarrollar una autoestima que vaya generando fortalezas en los estudiantes; es de suma importancia la conciencia social con discernimiento, garantizando métodos innovadores y la formación ciudadana, cumpliendo con los diversos aspectos que fomenten la buena conducta desde la ampliación de los valores en las aulas. En cada planificación de clase se trabaja un valor que cubre la demanda al proceso de propiciar la participación ciudadana desde su contexto sociocultural.

Con la implementación del programa de gobierno escolar, el Ministerio de Educación (MINEDUC) elaboró un manual de gobierno escolar, se realizó con el propósito de estructurar y organizar las responsabilidades que debe cumplir cada una de las personas que participan en el proceso. Para ello también es importante poder involucrar a docentes, padres de familia, la comunidad y si fuera necesario, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el fin de que estén informados de la funcionalidad del programa y los beneficios que conlleva el involucramiento de cada uno de los estudiantes que se involucran para la práctica de los valores democráticos, su liderazgo y con conciencia crítica.

Para que funcione el gobierno escolar se debe contar con una buena organización de los niños, donde la participación y la formación ciudadana son ejes fundamentales que conllevan a lograr la convivencia entre compañeros en el periodo que ejerce el gobierno escolar. Asimismo, la organización del gobierno escolar se organiza en varias fases esenciales que queda a criterio de cada uno de los centros educativos: convocatoria, organización de las comisiones, jornada de empadronamiento, organización de las votaciones, proceso de votaciones donde se involucran todos los estudiantes del centro educativo, toma de posesión y dar a conocer la realización de las tareas.

Para poder participar en las elecciones y las votaciones es necesario empadronarse. De esta manera, el proceso se realiza con el mismo proceso que realiza el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Asimismo, realizar esta acción con la niñez y juventud es para crear conciencia de la importancia de participar en la elección de las autoridades locales cuando sea el debido momento. Por esa razón, en la organización de los partidos son los estudiantes quienes deben ocupar los cargos: en cada partido se debe integrar estudiantes de todos los grados y según las directrices, es recomendable crear tres partidos y deben ser asesorados por un docente del centro educativo que en este caso lo nombra el director.

Los integrantes de los partidos integrados por los estudiantes deben presentar sus propuestas de campaña a todos sus compañeros, pero se debe recalcar que también deben elaborar un plan de trabajo donde se reflejen todas las acciones que están proponiendo. La organización y elección no debe durar más de dos semanas. En el desarrollo de la organización se elaboran papeletas, se colocan las urnas, hay un padrón electoral, junta receptora de votos y fiscales.

El gobierno escolar está integrado por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, y vocales I, II, III. De esta manera, se busca que a los estudiantes se les asignen sus responsabilidades y, de esta manera, vayan abriendo espacios en la sociedad. Asimismo, van creando la capacidad de dialogar y hablar en público. Es importante mencionar que con la organización del gobierno escolar se fomenta la participación de las autoridades educativas porque son quienes asesoran en la organización, fortalecimiento y desarrollo de las acciones para la conformación de dicho gobierno escolar del centro educativo. Es importante recalcar que en el Currículo Nacional Base se toma la organización del gobierno escolar como una de las estrategias metodológicas en el área de formación ciudadana.

Según Lemus (2016), el proceso está dirigido a fortalecer el desempeño del personal docente, directivo y técnico en servicio, de acuerdo con las nuevas metodologías, estrategias de aprendizaje y avances de las ciencias de la educación, privilegiando un enfoque intercultural y bilingüe para asegurar calidad en la educación y resultados positivos en los aprendizajes de los estudiantes.

La preparación académica brindada a los docentes conlleva a contar con una mejor preparación en el uso de las diferentes metodologías implementadas en las aulas con los estudiantes. Asimismo, durante el proceso se debe cumplir con las dimensiones curriculares que son 20 cursos en total divididos de la siguiente manera: 10 cursos de área común y 10 cursos de la especialidad. También se deben cumplir con 32 horas de clases presenciales y 64 horas de aplicación en el aula.

Con el Programa Académico de Desarrollo Profesional (PADEP/D), se obtiene el beneficio de la preparación en el nivel universitario de los docentes y así fortalecer el desempeño en el desarrollo de las clases en el aula y el uso adecuado de nuevas metodologías para lograr resultados significativos. El programa ha tenido un gran impacto por la buena coordinación y por garantizar que la preparación de los docentes en la especialidad que se está formando responda a las necesidades y las demandas de la comunidad educativa. El PADEP/D inició su primera cohorte en el año 2009 y hasta la fecha, los docentes continúan preparándose en el desarrollo de las capacidades, conocimientos, habilidades y valores para transmitirlos a su grupo de estudiantes con el propósito de elevar sus conocimientos contextualizados según su contexto sociocultural y lingüístico.

Es fundamental transformar el sistema educativo en los ámbitos pedagógicos para favorecer el desarrollo de las capacidades de los docentes. Para ello, se crea el Programa Académico de Desarrollo Profesional (PADEP/D). De igual manera, es responsabilidad de los docentes buscar una preparación académica universitaria y qué mejor que se lo está proporcionando el Ministerio de Educación. Como bien dicen, nunca se deja de aprender, por tal razón, como docentes activos, se requiere una preparación constante. Se ve el interés de los docentes por continuar su preparación académica, por esa razón, se reflejan los avances presentados por el Ministerio de Educación.

Es responsabilidad del Ministerio de Educación (MINEDUC) velar por el buen mantenimiento y buena estructura de los Centros educativos públicos. Para ello, se crea el programa de remozamiento mínimo, que con esto se está beneficiando a la comunidad educativa de los

niveles de Preprimaria, Primaria, Nivel de educación media, para que tengan un ambiente adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El programa de remozamiento consiste en realizar la reparación o remozamiento del edificio del establecimiento educativo para generar un ambiente agradable y ameno para que los estudiantes puedan recibir educación de calidad. Pero es importante mencionar que se puede ejecutar el programa de remozamiento siempre y cuando el edificio formal esté construido en un espacio adecuado y se asegure de que no se encuentra en riesgo. Cabe aclarar que todo trabajo de remozamiento se debe iniciar con la realización del proceso correspondiente que solicita el Ministerio de Educación (MINEDUC), que inicia con la evaluación del espacio técnica muy profunda realizada por el delegado de la DIPLAN.

Las aulas de los establecimientos educativos escolares son importantes y deben tener una infraestructura que cuente con las condiciones adecuadas y los servicios básicos disponibles. Es importante mencionar que el remozamiento mínimo otorgado por el Ministerio de Educación a las instalaciones del centro educativo cuenta con varios componentes, los cuales son: techo, soldaduras en la estructura principal, drenajes, instalaciones eléctricas, piso, ventanas, puertas, muros, pintura general y acabados.

Para la gestión del Programa de Remozamiento Mínimo de las instalaciones de los centros educativos, se realizan las coordinaciones pertinentes con la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE), que es una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), donde se gestionaron 118 establecimientos educativos. De esta manera, se está logrando el propósito de contar con espacios agradables y adecuados para la comunidad educativa. También se coordina con el delegado de infraestructura de la Dirección de Planificación Educativa (DIPLAN), ubicado en la Dirección Departamental correspondiente, quien se encarga de realizar las evaluaciones técnicas.

Al igual que el resto de los programas de apoyo, el remozamiento se ejecuta a través de la Organización de Padres de Familia (OPF). Asimismo, para la transparencia correspondiente y el control de los recursos, se cuenta con el acompañamiento de la Contraloría General de Cuentas

(CGC), que se encarga de verificar que se le está dando el uso adecuado a los fondos otorgados para el remozamiento. También podemos mencionar a DIGEPSA, DAFI, SICOIN WEB, que son parte fundamental en el proceso de ejecución del Programa de Remozamiento.

Con el programa de Remozamiento, se permite reparar los daños ocasionados en el edificio del Centro educativo por el uso constante, fenómenos naturales u otra causa por la que puede sufrir deterioro el edificio. Para finalizar el proceso de remozamiento de los establecimientos públicos, el encargado de seguimiento del programa de reparación y mantenimiento de los centros educativos procede a realizar el informe final donde detalla el trabajo realizado para luego solicitar firma y sello de las autoridades correspondientes.

El programa de Alimentación Escolar es impulsado por el Ministerio de Educación (MINEDUC), que brinda alimentación a todos los centros educativos públicos de los niveles preprimario y primario. Debido a la pandemia COVID-19, se tomó la modalidad de realizar las entregas mensualmente, donde los padres de familia se acercan al centro educativo a realizar el debido recibimiento de los alimentos. Cabe recalcar que la Organización de Padres de Familia (OPF) es quien debe ejecutar el programa de Alimentación Escolar con el apoyo de los directores si la OPF así lo requiere. Para el año 2023, el beneficio del programa aumentará, ya que se les dará alimentación a los niños de educación inicial y nivel medio.

El programa de Alimentación Escolar cuenta con varios componentes para la buena ejecución. Entre los componentes, podemos mencionar la calidad nutricional, educación alimentaria nutricional, entornos saludables, participación ciudadana, fortalecimiento de capacidades, coordinación intersectorial, seguimiento, monitoreo y evaluación. Es importante mencionar que estos componentes contribuyen a construir un ambiente digno para cada niño y niña y así también la permanencia y participación comunitaria en las gestiones correspondientes en apoyo a la Organización de Padres de Familia.

Se realizan las gestiones correspondientes con varias dependencias con el fin de lograr los objetivos propuestos del programa. Para ello, el Ministerio de Educación (MINEDUC), en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y el Ministerio de

Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), son los responsables de elaborar anualmente el listado de alimentos saludables para la elaboración de los menús, buscando el desarrollo intelectual de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Para garantizar una alimentación variada y nutritiva, es necesario incluir alimentos de los diferentes grupos de la taza escolar, que incluye los alimentos defensores, que son vitaminas y minerales; alimentos fuentes de grasa y azúcares simples; alimentos constructores, que son proteínas; y alimentos energéticos, como son los carbohidratos.

#### 3.4.1 Descripción del caso de estudio

La extrema pobreza está afectando a la gran mayoría de las familias que viven en condiciones muy precarias en las áreas vulnerables. Esto afecta la educación de estas personas, que día a día solo se preocupan por buscar alimentos para subsistir y dejan de lado la educación, pues según algunas personas no es necesario estudiar ya que no hay oportunidades de trabajo. Tal es el caso de los jóvenes de Aldea Tuticopote, Olopa, Chiquimula, donde la atención y las oportunidades no llegan a esos jóvenes de extrema pobreza, ya que viven muy humildemente y no tienen amistades en puestos claves que les brinden una oportunidad de trabajo. Ahora pensemos que ellos no cuentan con las posibilidades y el desarrollo pleno como seres humanos, lo que les impide crecer económicamente y superarse a sí mismos.

El sistema educativo nacional brinda oportunidades de recibir educación a toda la población que desea superarse. Para ello, se cuentan con los establecimientos públicos que ofrecen niveles de educación Preprimario, Primario y Nivel Medio. Se busca la formación de agentes de cambio en un ambiente afectuoso y que cubra el proceso de formación de calidad. Cabe mencionar que el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Telesecundaria de Aldea Tuticopote no es asistido por todos los jóvenes egresados de la primaria debido a la poca oportunidad que tienen y al nivel económico al que pertenecen, lo que les impide contar con los recursos necesarios para afrontar las necesidades que se presentan en el transcurso de su vida estudiantil. Sin embargo, independientemente del contexto en el que viven los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, es posible encontrar buenos espacios educativos con condiciones adecuadas para la vida.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, es importante mencionar que los más afectados son aquellos jóvenes con deseos de superación y que no cuentan con la oportunidad de ingresar al Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria del Municipio de Olopa, Chiquimula para recibir educación. Es evidente la necesidad de que cada joven continúe sus estudios para que logren la superación a nivel personal y profesional, generando así cambios en la sociedad. Por lo tanto, es fundamental dotar a los centros educativos de recursos didácticos y que la educación sea completamente gratuita, ya que los padres de familia temen inscribir a sus hijos debido a que después les solicitan dinero para cubrir gastos de actividades o para obtener materiales para las clases.

#### 3.4.2 Nombre del caso

Cómo afecta la extrema pobreza a la educación en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio de Olopa. Chiquimula.

#### 3.4.3 Antecedentes

En Guatemala, las políticas educativas buscan enfrentar los desafíos de la educación y lo más importante, que son el espejo de la sociedad. Por tal razón, en ella inciden una serie de factores exógenos, como la cultura de la comunidad, la demografía de las familias, las condiciones políticas, las demandas de la economía, las ideas sobre la educabilidad de las personas, las teorías del aprendizaje, la disponibilidad y el uso de las tecnologías y los recursos que la sociedad está dispuesta a asignar en esta tarea. Con el fin de superar la pobreza y fortalecer la exclusión, se han visto en la necesidad de fortalecer la parte sociocultural, los sectores productivos y principios adaptados a reducir la pobreza.

En virtud de lo anterior, es fundamental que en la aldea Tuticopote del municipio de Olopa, Chiquimula, se cuente con un sistema educativo que abarque cada una de las necesidades de esas familias que se encuentran vulnerables y que no cuentan con oportunidades de educación. Se debe conocer que la calidad de la educación es la columna vertebral del proceso educativo en cada establecimiento educativo, donde los docentes también se comprometen a lograr un país

bien educado con oportunidades y a lograr los mejores índices para el desarrollo de cada familia de la comunidad y así mejorar la condición de vida de las personas.

En el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria se encuentran inscritos y asistiendo a clases 40 alumnos, esto incluye los tres grados del ciclo básico. Como se mencionaba anteriormente, solo se cuenta con los docentes que atienden los tres grados y uno de los docentes tiene el cargo de director, lo que provoca que los estudiantes no reciban la atención que garantice la efectividad de su aprendizaje. Por otra parte, es importante mencionar que los jóvenes que asisten al centro educativo tienen que trabajar para costear los gastos de su estudio.

Los habitantes de la aldea Tuticopote, municipio Olopa, Chiquimula, ascienden a 850, distribuidos en 400 hombres y 450 mujeres, quienes se dedican a la cosecha de granos básicos. En temporadas de café, se dedican al corte de café en las diferentes fincas de los hacendados del pueblo que cuentan con fincas de café en la comunidad. Así también, durante el tiempo del corte de café son días de abundancia, porque debido a la gran necesidad de pobreza extrema que afronta la familia, desde el más pequeño hasta el más grande, se ven en la necesidad de dedicarse al corte de café y, si es posible, dejan los estudios por la necesidad de contar con el sustento para la familia.

#### 3.4.4 Propósito del estudio de caso

El propósito del estudio de caso de Gestiones de Programas Educativos es verificar cómo afecta la extrema pobreza a la educación en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio de Olopa desde el ámbito comunitario en la visualización con claridad de los diversos factores que buscan mayores índices de desarrollo, de calidad y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas. Esto se realiza con el fin de aportar para que cada día la educación en Guatemala vaya siendo prioridad para lograr el desarrollo sostenible y mejorar las condiciones de vida de cada comunidad para tomar todas las dimensiones humanas y así lograr personas preparadas con pensamiento crítico y analítico para buscar su propio desarrollo y el de su familia y así también de su comunidad.

Viendo la necesidad del estudio de la problemática de la extrema pobreza en la Aldea Tuticopote, Olopa, Chiquimula, es fundamental que el Sistema Educativo cree estrategias que afronten esta problemática que está afectando a jóvenes que tienen el deseo de superación y de lograr sus metas y sueños. Por otra parte, los docentes contribuyen a impulsar la calidad de la enseñanza aprendizaje y así lograr el éxito de los estudiantes, y lo mejor es iniciar en la comunidad de Tuticopote que tanto desea el desarrollo y dejar de sufrir carencias en cada hogar y así influir para lograr la estabilidad de cada familia.

#### 3.4.5 Preguntas de reflexión

- ¿Qué relación existe entre la educación y la extrema pobreza en la comunidad de Tuticopote Olopa?
- ¿Cómo afecta la pobreza a la sociedad?
- ¿Cuáles son las consecuencias de no tener oportunidad a la educación en el área rural donde afecta la extrema pobreza?
- ¿Por qué es importante contar con una educación de calidad y la reducción de la extrema pobreza de las familias?
- ¿Afectará la Extrema pobreza el desarrollo intelectual y social de los jóvenes?

#### 3.4.6 Narración del caso

En la Aldea Tuticopote, Municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula, es importante mantener activo el proceso de enseñanza-aprendizaje, porque es el eje fundamental para contribuir a erradicar la pobreza que se vive en cada hogar de dicha aldea, donde los afectados directos son los jóvenes que desean continuar sus estudios y no les es posible debido a las limitantes que afectan a los padres de familia que viven de lo que ganan diario. Los padres de familia pueden tener el deseo de ver a sus hijos convertirse en profesionales, pero las oportunidades son nulas, ya que al día ganan un jornal de Q. 50.00 y, en ocasiones, no logran encontrar trabajo para cubrir los gastos del hogar.

Según la Constitución Política de La República de Guatemala (CPRG) en su sección décima, en el Artículo 118, Principios del Régimen Económico y Social, indica que es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional. Para ello, es importante que se promueva el desarrollo económico. Actualmente, la extrema pobreza es una condición social de la población, mostrando así la incapacidad de obtener ciertos beneficios que les genere el avance en la sociedad de las condiciones económicas para el mejoramiento de la permanencia y estrategias de calidad en la educación en el nivel medio.

Según los principios rectores sobre la extrema pobreza y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la pobreza no es solo una cuestión económica; es un fenómeno multidimensional que comprende la falta tanto de ingresos como de las capacidades básicas para vivir con dignidad. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) declaró en 2001 que la pobreza es una condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Es así como en el Estudio de Caso de cómo afecta la extrema pobreza a la educación en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio de Olopa, se busca contribuir, velar, orientar, diseñar y aplicar diseños y programas en la lucha contra la extrema pobreza.

#### 3.4.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información

Se realizará una descripción de cada uno de los instrumentos que son valiosos para recabar la información necesaria sobre el Estudio de Caso "Cómo afecta la extrema pobreza a la educación en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio de Olopa, Chiquimula". El primer instrumento es el método de observación, el cual requiere de una observación efectiva para proporcionar datos sobre el Caso de estudio. Posteriormente, se realiza una breve descripción escrita sobre los datos observados.

El segundo instrumento es el grupo focal, que es un método de análisis cualitativo que se compone por un grupo de individuos con un número menor de participantes. En este Estudio de Caso se tomará un grupo focal de estudiantes y un grupo focal de padres de familia para obtener dos tipos de información para luego realizar el análisis correspondiente de la información recabada.

#### 3.4.8 Método de análisis de la información

el método de análisis de la información se utiliza para obtener datos valiosos y clasificados, con el fin de analizar la información recabada enfocada a la investigación del Estudio de Caso. En este método también se hace uso de la observación para enriquecer cada uno de los antecedentes de "Cómo afecta la extrema pobreza a la educación en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio de Olopa".

#### 3.4.9 Lecciones aprendidas

Es fundamental buscar estrategias que ayuden a los jóvenes de Aldea Tuticopote, Municipio de Olopa, Chiquimula para que continúen sus estudios en el nivel medio y así mejorar la condición de vida en cada una de las familias y la comunidad.

La educación de calidad es fundamental para la superación personal y profesional. Para ello, los docentes deben ser pieza clave para crear un espacio propicio que promueva el empoderamiento de las personas de la comunidad, con el fin de combatir la pobreza y mejorar el nivel de vida.

No contar con el empoderamiento de las familias y el poco interés de las autoridades locales en la realización de gestiones en beneficio y desarrollo de su comunidad provoca enormes obstáculos que afectan directamente a los jóvenes que aún tienen el deseo de poder superarse y siguen viviendo en la extrema pobreza.

### 3.4.10 Conclusiones

La extrema pobreza afecta a aquellas familias que se encuentran retiradas del área urbana, donde no cuentan con acceso a ningún beneficio y están abandonadas, discriminadas y estigmatizadas. Para ello, se debe buscar condiciones de igualdad, con oportunidades económicas y trabajo digno para los padres de familia, y así lograr que los jóvenes gocen del derecho a estudiar.

El Estado de Guatemala debe asegurar que se cumpla lo estipulado en la Ley de Educación, donde indica que la educación es gratuita para que los jóvenes logren culminar sus estudios. Asimismo, es fundamental contar con una sociedad sostenible para fortalecer las diferentes estrategias y programas a favor de la erradicación de la extrema pobreza, la vulnerabilidad y el acceso a los servicios básicos y las condiciones adecuadas para una vida digna.

El uso adecuado de los recursos con los que cuentan las familias de la Aldea Tuticopote, Olopa, Chiquimula, es un factor principal que puede ayudar a crear un entorno propicio y de aprovechamiento para combatir la pobreza y así lograr que los jóvenes continúen con su preparación académica.

### 3.4.11 Recomendaciones

Es importante fortalecer el apoyo para los jóvenes que desean superarse, ya sea gestionando becas y otros tipos de patrocinio con las diferentes instancias que velan por el bienestar de las familias del área rural, o buscando instituciones que trabajen a favor de la educación para que el estado se comprometa a brindar los útiles escolares y otros recursos al inicio de clases, de manera que los estudiantes puedan obtener una educación gratuita y de calidad.

Además, es fundamental que las familias de Aldea Tuticopote, Olopa, Chiquimula adopten las medidas necesarias y procedimientos efectivos en un sistema de aprovechamiento de los recursos gratuitos y eliminen los obstáculos sociales, asegurando un nivel de vida adecuado y promoviendo la gestión sostenible.

### 3.5 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia

El Capítulo 3, Marco contextual, se enfoca en el desarrollo de los portafolios: Administrativo, Pedagógico y de Gestión de Programas Educativos, cada uno con su respectivo caso de estudio del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria en Aldea Tuticopote, Municipio de Olopa. Cada uno de los temas abordados ayudó a enriquecer los conocimientos de la estudiante. Con el fin de tener una mejor comprensión de los temas, se hizo uso de la separata APA 7 para citar varios autores y sitios web de los cuales se extrajo la información. Lo que nos deja este capítulo es la importancia de velar por una buena educación de calidad, donde el Ministerio de Educación se comprometa a velar por que los procesos se realicen tal como se plantean en papel, ya que es agradable leer la información planteada en los documentos, pero la realidad es muy distinta en cada centro educativo público.

Los docentes que están ejerciendo deben continuar con su preparación académica para conocer nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, no solo por el incentivo que reciben, sino porque se comprometen a aprovechar la oportunidad y luego llevar ese conocimiento a las aulas. También se puede investigar; en estos tiempos, no puede haber excusas en cuanto a desconocer ciertos procesos. Es verdad que es un reto para la comunidad educativa del área rural, porque no todas las familias tienen la oportunidad de tener acceso a la tecnología, pero para eso están los docentes, quienes pueden ser orientadores en los procesos correspondientes.

## **Capítulo 4**

### **Sistematización de la compilación realizada**

Se dio inicio al curso con la presentación del asesor del curso de Práctica Profesional. Seguidamente, se dio a conocer la descripción del proceso a desarrollar durante los dos trimestres del curso de Práctica Profesional Dirigida I y II, los cuales se desarrollaron en cuatro (4) fases, siendo las siguientes: fase 1, desarrollo de un portafolio Administrativo y un estudio de caso; fase 2, desarrollo de un portafolio Pedagógico y un estudio de caso; fase 3, desarrollo de un portafolio de Gestión de Programas Educativos y un estudio de caso, y en la fase 4, desarrollo del informe final de Práctica Profesional Dirigida.

En el segundo trimestre de Práctica Profesional Dirigida I, se compartió con los estudiantes la primera plantilla del portafolio administrativo para la compilación de leyes, acuerdos, reglamentos y manuales, con el fin de desarrollar el análisis correspondiente. También se compartió la plantilla para la elaboración del estudio de caso "Factores que afectan la educación de calidad en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio de Olopa", seguido de su revisión y la integración de la compilación de las leyes y el estudio de caso para su aprobación.

Después de finalizar el primer portafolio, se inició la elaboración del portafolio pedagógico con la compilación de los documentos del Ministerio de Educación y el estudio de caso sobre "Organización de Padres de Familia (OPF) en las funciones y responsabilidades de los estudiantes dentro del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio Olopa, Departamento Chiquimula". Una vez completada la estructura del Portafolio Pedagógico, se sometió a revisión y aprobación por parte del asesor del curso. Cabe mencionar que con la elaboración de estos dos portafolios se finalizó el curso de Práctica Profesional Dirigida I.

En el tercer trimestre del curso de Práctica Profesional Dirigida II, se dio inicio con la compilación del Portafolio de Gestión de Programas Educativos y su respectivo estudio de caso sobre la "extrema pobreza como factor en el aprendizaje de los estudiantes de Primero Básico del

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio de Olopa, Chiquimula". Posteriormente, se procedió a la revisión por parte del asesor del curso para su aprobación. Asimismo, se procedió a la estructuración del informe final de Práctica Profesional Dirigida con la redacción del Capítulo 1, Marco contextual, Capítulo 2, Marco teórico, Capítulo 3, Descripción y análisis de cada portafolio, y Capítulo 4, Sistematización de la compilación realizada, el cual fue aprobado por el asesor del curso para luego ser enviado a la Universidad Panamericana para evaluación y aprobación por los Decanos.

#### 4.1 Experiencia vivida

Para poder cumplir con el pensum de estudio de la Universidad Panamericana y como parte del proceso de cierre, en el segundo trimestre se llevó a cabo el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida (PPD) 1 con una inducción brindada por el catedrático asesor del curso Licenciado Miguel Ángel Velásquez Reyes. Así mismo, con la respectiva inducción brindada, se inició la estructura y conformación del Portafolio Administrativo y Portafolio Pedagógico con su respectivo estudio de caso, tomando como referencia el centro educativo donde se realizó la práctica docente en el profesorado. Para finalizar el curso del trimestre ya contaban con los 2 portafolios aprobados.

En el tercer trimestre se le dio continuidad al proceso de Práctica Profesional Dirigida (PPD) 2. Para ello, se elaboró el Portafolio de Gestiones de Programas Educativos con su respectivo caso de estudio. Cuando ya se contaba con los 3 portafolios revisados y aprobados, se inició la conformación del informe. Como en todo informe ejecutivo, se debe realizar una excelente redacción haciendo uso de las Normas APA como principal herramienta al momento de citar los textos que se obtienen de autores de libros o sitios web. Por tanto, cada uno de los portafolios que fueron elaborados se contó con una revisión por el asesor de Práctica Profesional Dirigida.

En la reconstrucción del informe de Práctica Profesional Dirigida, se cumplió con las 50 horas establecidas para cada portafolio según directrices dadas por el catedrático del curso. Así también, es importante mencionar que en el informe profesional se integraron los portafolios y estudios de caso trabajados. Así también es importante contar con el orden adecuado y la

excelente redacción del documento y siguiendo las instrucciones brindadas por Universidad Panamericana para su aprobación.

## 4.2 Reconstrucción histórica

Para llegar a la elaboración del informe final de Práctica Profesional Dirigida se tomó como base los tres portafolios y estudios de casos elaborados durante los dos trimestres de la Práctica Profesional Dirigida. Se tuvo el acompañamiento constante del asesor, quien es el encargado de revisar y aprobar los documentos que se estructuraron en los momentos en que se brindaron las indicaciones correspondientes. En el segundo trimestre, se recibió el curso de la Práctica Profesional Dirigida I, donde se trabajó el Portafolio Administrativo y su estudio de caso, Portafolio Pedagógico y su estudio de caso, los cuales fueron aprobados por el asesor del curso.

Seguidamente, y como parte del pensum de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se le dio seguimiento al curso en el tercer trimestre con la Práctica Profesional Dirigida II, donde se trabajó el desarrollo del Portafolio de Gestiones de Programas Educativos y su estudio de caso. Asimismo, con el fin de lograr la mejor comprensión de la estructura de reconstrucción histórica del proceso de elaboración del informe final de Práctica Profesional Dirigida, se detalla en una tabla la cual se encuentra cronológicamente el orden en el desarrollo de las sesiones y así cumplir con la elaboración del informe final en tiempo y calidad.

**Tabla 1**

*Línea de tiempo de la reconstrucción histórica*

<b>Orden cronológico de la Práctica Profesional Dirigida I: mayo - agosto 2022</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fecha</b>
Sesión 1	Durante el inicio del curso de Práctica Profesional Dirigida se dio la debida explicación del proceso a desarrollar en los documentos a trabajar. Seguidamente, el docente informó que el curso se desarrollaría en 4 fases. Asimismo, se dio a conocer que para elaborar el informe se debe hacer uso de las Normas APA, y para ello se brindó una breve explicación sobre su uso adecuado en un documento profesional.	Semana 1

Entrega de plantillas del informe final, plantillas para la elaboración de los portafolios y estudio de caso	El docente asesor del curso cargó en la plataforma de Teams las plantillas que se utilizarán para lograr la estructura del informe final de Práctica Profesional Dirigida. También compartió el listado de leyes, acuerdos y reglamentos que se deben desarrollar en el portafolio administrativo.	Semana 1
Sesión 2	Se dio inicio al análisis de las leyes, acuerdos, reglamentos y manuales, haciendo uso de las Normas APA para citar textos de autores. Durante la sesión, el docente asesor aclaró algunas dudas de los estudiantes sobre las plantillas y la compilación de los temas del Portafolio.	Semana 2
Análisis del Portafolio administrativo	En esta semana se continuó el análisis de las leyes, acuerdos, reglamentos y manuales relacionados al Ministerio de Educación.	Semana 2
Sesión 3	Seguimiento del Portafolio Administrativo.	Semana 3
Continuar con la compilación del Portafolio administrativo	Se le dio Seguimiento al Portafolio Administrativo con la compilación de las leyes, acuerdos, reglamentos y manuales encontrados en el Ministerio de Educación.	Semana 3
Sesión 4	Se finalizó el Portafolio Administrativo.	Semana 4
Finalización del Portafolios Administrativo.	Se finalizó el Portafolio Administrativo y se envió vía correo electrónico al docente de Práctica Profesional Dirigida para su revisión.	Semana 4
Sesión 5	Elaboración del Estudio de Caso del Portafolio administrativo.	Semana 5
Realización del Estudio de Caso del portafolio administrativo	Se inició la elaboración del estudio de caso enfocado en el Instituto de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Olopa, Chiquimula.	Semana 5
Sesión 6	Se finalizó estudio de caso del Portafolio Administrativo	Semana 6
Finalización Estudio de Caso.	Se finalizó la estructura del estudio de caso del Portafolio Administrativo y se envió vía correo electrónico al docente asesor del curso para su revisión y aprobación.	Semana 6
Sesión 7	Se realizó las correcciones del portafolio administrativo y del estudio de caso.	Semana 7
Integración de la compilación de leyes, acuerdos, reglamentos y manuales del Ministerio de Educación y estudio de caso en la plantilla del Portafolio Administrativo.	Se realizaron las correcciones del Portafolio y del estudio de caso indicadas por el asesor del curso. Asimismo, se integró la información en la plantilla del Portafolio Administrativo y se envió al docente para su aprobación.	Semana 7
Sesión 8	Se revisó la plantilla del Portafolio Administrativo y el docente compartió los temas para el análisis respectivo.	Semana 8
Análisis del Portafolio Pedagógico.	Se dio inicio con la compilación de los documentos del Ministerio de Educación y se le dio seguimiento al Portafolio Pedagógico.	Semana 8
Sesión 9	Seguimiento del Portafolio Pedagógico.	Semana 9

Continuar con la compilación del Portafolio Pedagógico.	Se le dio seguimiento al análisis de los documentos planteados.	Semana 9
Sesión 10	Se finalizó el Portafolio Pedagógico.	Semana 10
Finalización del Portafolios Pedagógico.	Ya finalizado el Portafolio Pedagógico se compartió a docente del curso para su revisión.	Semana 10
Sesión 11	Se dio inicio con el estudio de caso del Portafolio Pedagógico.	Semana 11
Realización del estudio de caso	Se realizó la estructura del estudio de caso enfocándose en el Instituto de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Olopa, Chiquimula.	Semana 11
Sesión 12	Finalización del estudio de caso	Semana 12
Se dio por finalizado el estudio de Caso del Portafolio Pedagógico.	Se finalizó el estudio de caso del Portafolio Pedagógico y se compartió con el asesor de la Práctica para su revisión. Seguidamente, se integró la información en la plantilla del Portafolio Pedagógico para su aprobación.	Semana 12
Sesión 12	Finalización del curso.	Semana 13
Aprobación del documento y autoevaluación del curso.	Se aprobó el documento y se realizó autoevaluación del curso.	Semana 13

Fuente: archivos personales

<b>Orden cronológico de la Práctica Profesional Dirigida II: septiembre - diciembre 2022</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fecha</b>
Sesión 1	Comenzó el curso de Práctica Profesional Dirigida II del tercer trimestre con la información brindada por el docente asesor, quien dio a conocer la elaboración de un tercer portafolio con su estudio de caso. Se daría por concluido los portafolios para iniciar la estructura del informe final.	Semana 1
Sesión 2 y 3	Compilación de los Programas Educativos del Portafolio de Gestión de Programas Educativos.	Semana 2 y 3
Análisis del Portafolio de Gestión de Programas Educativos.	Durante las dos semanas siguientes, se realizó el análisis de los programas de apoyo del portafolio de gestión de programas educativos.	Semana 2 y 3
Sesión 4	Se tomaron en cuenta las Normas APA para las citas en el documento.	Semana 4
Finalización del Portafolios de Gestión de Programas Educativos.	Posteriormente, se finalizó el análisis del portafolio de gestión de programas educativos y se envió vía correo electrónico al docente de Práctica Profesional Dirigida para su revisión.	Semana 4
Sesión 5	Elaboración del Estudio de Caso del Portafolio de Gestiones de Programas Educativos.	Semana 5
Realización del estudio de caso del portafolio de Gestión de Programas Educativos.	Se dio inicio con el desarrollo del estudio de caso enfocado al Instituto de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Olopa, Chiquimula.	Semana 5
Sesión 6	Se finalizó estudio de caso del Portafolio de Gestión de Programas Educativos.	Semana 6

Finalización Estudio de Caso.	Se dio por finalizado la estructura del estudio de caso y se envió vía correo electrónico a docente asesor del curso para la revisión y aprobación	Semana 6
Sesión 7	Se realizó las correcciones del portafolio de Gestión de Programas Educativos y del estudio de caso.	Semana 7
Integración de la compilación de los Programas Educativos y del estudio de caso en la plantilla que compartió el docente del curso.	Se realizaron las correcciones del portafolio y del estudio de caso indicadas por el asesor del curso. También, se integró la información en la plantilla del portafolio y se envió al docente para su aprobación. Seguidamente, se dio inicio con la elaboración del informe final de Práctica Profesional Dirigida.	Semana 7
Sesión 8	Inicio de la Elaboración del informe final	Semana 8
Informe final de Práctica Profesional Dirigida.	Se realizó el capítulo 1 Marco contextual	Semana 8
Sesión 9	Elaboración de informe final	Semana 9
Informe final de Práctica Profesional Dirigida.	Se realizó el capítulo 2 Marco teórico Se envió a docente del curso para su revisión	Semana 9
Sesión 10	Seguimiento de la elaboración del informe final	Semana 10
Informe final de Práctica Profesional Dirigida.	Se realizó las correcciones de los capítulos 1 y 2 y se realizó el capítulo 3 descripción y análisis de cada portafolio.	Semana 10
Sesión 11	Informe final capítulo 4 sistematización de la compilación realizada y anexos.	Semana 11
Informe final de Práctica Profesional Dirigida.	Se realizó el desarrollo del capítulo 4 y los anexos. Se finalizó el informe y se envió a docente para su revisión	Semana 11
Sesión 12	Correcciones del informe final	Semana 12
Informe final de Práctica Profesional Dirigida.	Se realizaron las correcciones indicadas por el docente del curso y se envió nuevamente para la revisión y aprobación	Semana 12
Sesión 12	Finalización del curso	Semana 13
Informe final de Práctica Profesional Dirigida.	Se realizó autoevaluación del curso	Semana 13

Nota. Archivos personales.

### 4.3 Objeto de la sistematización de la compilación

El proceso vivido durante la estructuración de cada uno de los portafolios, Administrativo, Pedagógico y de Gestión de Programas Educativos, se llevó a cabo mediante un proceso sistemático. En primer lugar, se ordenó la información de los portafolios y los respectivos estudios de caso, teniendo en cuenta que los temas fueron brindados por el catedrático del curso. Luego se dio inicio con la estructura del Informe Final de Práctica Profesional Dirigida. Para poder llevar a cabo el desarrollo de cada uno de los temas planteados, se realizó la lectura de los documentos investigados y se procedió al análisis para luego plasmarlo en el documento

del portafolio. Se utilizaron conectores de redacción para darle la estructura necesaria a cada uno de los párrafos redactados. Es importante mencionar que en la estructura de los portafolios se incluye la compilación de los temas que van enfocados en la transformación de la calidad educativa dentro de un aula y los estudios de caso que se enfocaron en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Tuticopote, Municipio Olopa, Departamento Chiquimula, donde se realizó la Práctica Docente Supervisada.

Es importante insistir en brindar una educación de calidad a los jóvenes que cursan el nivel básico, generando así mejores oportunidades. Por lo tanto, las familias de la comunidad de Tuticopote tienen limitaciones y no cuentan con las condiciones necesarias y dignas para poder sobrevivir en esta sociedad donde hay pocas oportunidades y mucha discriminación. Viendo desde esa perspectiva, se tomó la iniciativa de formular los casos que conllevan a analizar más a fondo el sistema educativo que se brinda en los centros educativos y en especial en el INEB de Telesecundaria, al cual va dirigido el estudio de caso. También es importante mencionar que el asesoramiento del catedrático del curso ayudó a cumplir con los procesos que la Universidad Panamericana solicita para poder aprobar el documento del Informe Final de Práctica Profesional.

#### 4.4 Principales lecciones aprendidas

Con el proceso realizado en la estructura del informe final de Práctica Profesional Dirigida se conoció más a fondo el uso correcto de las citas de textos en las Separatas APA, así como el uso de conectores para dar estructura a los párrafos durante la redacción.

La compilación de la información recopilada en los capítulos que conforman el informe final de práctica profesional facilita la obtención de más conocimientos sobre los temas planteados y ayuda en el proceso de aprobación de este.

Es importante facilitar estrategias necesarias para tener la oportunidad de continuar con la preparación en los diferentes niveles de estudio y poder adaptarse al entorno para obtener resultados sorprendentes.

Se mantuvo el orden adecuado en la elaboración de cada uno de los portafolios y los estudios de casos.

Se llevaron a cabo los procesos en las cuatro fases como se indicó al inicio del curso, lo que permitió tener más control sobre cada actividad realizada durante los dos trimestres de estudio en la Universidad Panamericana.

## **Conclusiones de la práctica**

La elaboración del informe final de la Práctica Profesional Dirigida tiene como objetivo principal lograr una excelente comprensión en cuanto a la información detallada de cada uno de los capítulos y la compilación de los documentos que son parte de los portafolios. Es importante contextualizar cada capítulo para lograr una comprensión completa de los procesos realizados durante los 2 trimestres del curso. Los portafolios son fundamentales dentro del informe, ya que enriquecen la información que se encuentra en dicho documento.

Poner en práctica la elaboración de los informes finales de Práctica Profesional Dirigida es importante para que los futuros licenciados puedan cumplir con las competencias establecidas por la Universidad Panamericana. La educación en Guatemala está orientada a organizar y detallar cada uno de los procesos para mejorar la calidad educativa. Con la estructura de los 4 capítulos redactados en el informe final de Práctica Profesional se puede poner en práctica el desarrollo crítico del pensamiento y cumplir con los ejes del Currículo Nacional Base y el aprendizaje significativo. Esto ayudará a que el profesional logre obtener una preparación de excelencia y contribuir a buscar estrategias que conlleven a lograr las competencias que se establecen según las áreas curriculares para el éxito en cuanto al desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida.

En conclusión, la elaboración del informe final de Práctica Profesional Dirigida es una herramienta fundamental para los futuros licenciados, ya que les permite cumplir con las competencias establecidas y obtener una preparación de excelencia. Además, la estructura de los capítulos y la compilación de los documentos en los portafolios contribuyen a mejorar la calidad educativa y a desarrollar el pensamiento crítico en los estudiantes.

## Referencias

- Bedarnia, M. (2016, enero). *El uso del portfolio como herramienta de aprendizaje en el aula*. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/343017570\\_El\\_uso\\_del\\_portfolio\\_como\\_herramienta\\_de\\_aprendizaje\\_en\\_el\\_aula\\_de\\_ELE](https://www.researchgate.net/publication/343017570_El_uso_del_portfolio_como_herramienta_de_aprendizaje_en_el_aula_de_ELE)
- Cumsille, B. (2016). *Educación técnico vocacional Secundaria*. América Latina.
- Decreto 1485. (1961). *Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional*. Guatemala.
- Decreto Legislativo 12-91. *Obligaciones, derechos y prohibiciones de los directores de Centro Educativos*. (1991). Guatemala.
- DIGECUR. (2013, julio). *Manual del aula de calidad*. Ministerio de Educación. Recuperado de [https://www.mineduc.gob.gt/CENTROS\\_EDUCATIVOS\\_PRIVADOS/documents/Manual\\_del\\_aula\\_de\\_calidad.pdf](https://www.mineduc.gob.gt/CENTROS_EDUCATIVOS_PRIVADOS/documents/Manual_del_aula_de_calidad.pdf)
- DIGEDUCA. (2016, julio). *Manual de Graduandos 2016*. Ministerio de Educación. Recuperado de [https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/estudiantes/Manual\\_Graduandos\\_2016.pdf](https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/estudiantes/Manual_Graduandos_2016.pdf)
- DIGEDUCA. (2018, octubre). *Informe Graduandos 2017*. Ministerio de Educación. Recuperado de [https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/graduandos/Informe\\_Graduandos\\_2017.pdf](https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/graduandos/Informe_Graduandos_2017.pdf)
- DIGEDUCA. (2019). *Informe Graduandos 2018*. Ministerio de Educación. Recuperado de [https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/graduandos/Informe\\_Graduandos\\_2018.pdf](https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/graduandos/Informe_Graduandos_2018.pdf)

DIGEESP. (2009, junio). *Manual de adecuaciones curriculares*. Recuperado de [https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Manual de Adecuaciones Curriculares.pdf](https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Manual_de_Adecuaciones_Curriculares.pdf)

Ministerio de Educación. (1991, 12 de enero). *Ley de Educación Nacional*. Recuperado de [https://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2012/data/Conozcanos/Ley Educacion Nacional .pdf](https://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2012/data/Conozcanos/Ley_Educacion_Nacional.pdf)

Lemus, J. (2016, septiembre). *Programas de formación docente del Ministerio de Educación*. MINEDUC. Recuperado de [https://www.mineduc.gob.gt/compromisos/documents/Avances 2/Programas de formacion %C3%B3n docente del Ministerio de educacion.pdf](https://www.mineduc.gob.gt/compromisos/documents/Avances_2/Programas_de_formacion_%C3%B3n_docente_del_Ministerio_de_educacion.pdf)

Ley de Educación Nacional. (1991). *Decreto Legislativo No. 12-91*. Guatemala.

Malul, C. (2018). *CNB Modelo de Acompañamiento Pedagógico en Guatemala*. Recuperado de [https://cnbguatemala.org/wiki/Modelo de acompaamiento pedagogico en Guatemala](https://cnbguatemala.org/wiki/Modelo_de_acompanamiento_pedagogico_en_Guatemala)

Ministerio de Educación. (19 de septiembre de 2019). *Acuerdo Ministerial No. 2712-2019*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1O2EIQGyvpDzLuYZFaYYmEYbXg8Q6y9r1/view>

Ministerio de Educación. (2015). *Currículo Nacional Base*. Guatemala: Tipografía Nacional.

Ministerio de Educación. (2022). *Educación en Pandemia*. Recuperado de [https://aprendoencasayenclase.mineduc.gob.gt/wp-content/uploads/Estrategia\\_de\\_los\\_Aprendizajes\\_EMA.pdf](https://aprendoencasayenclase.mineduc.gob.gt/wp-content/uploads/Estrategia_de_los_Aprendizajes_EMA.pdf)

Ministerio de Educación. (2021). *Manual de PEI cursos libres*. Recuperado de <https://www.mineduc.gob.gt/DIGEACE/documentos2/Aprobaci%C3%B3n%20PEI/MANUAL%20PEI%20CURSOS%20LIBRES.pdf>

Montoya, F. (26 de enero de 2022). *Universidad ISEP*. Recuperado de <https://universidadisep.com/pann/educacion-pann/educacion-hibrida-impacto-en-la-nueva-normalidad-escolar-y-los-padres-de-familia/>

Ola, A. (2021, 4 de agosto). *Evaluación de graduandos*. Prensa Libre. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/mineduc-evaluacion-a-graduandos-se-reanuda-se-hara-a-partir-de-segunda-quincena-de-agosto/>

Pérez Gómez, Á. I. (2016). *Portafolios educativo en educación superior*. El. Cervantes. Recuperado de <https://www.cervantes.com/libro/9788446042457/portafolios-educativo-en-educacion-superior-el/>

Redondo, E. (mayo de 2022). *La comunidad educativa*. Recuperado de <https://revistadepedagogia.org/xxx/no-119/la-comunidad-educativa/101400050637/>

Rocha, A. (2021, 19 de diciembre). *Educación híbrida será una modalidad permanente*. Universidad del Valle de Guatemala. Recuperado de <https://noticias.uvg.edu.gt/angelica-rocha-educacion-hibrida-modalidad/>

Rodrigues, R. (Julio de 2013). *Los portafolios en el ámbito educativo: usos y beneficios*. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/263927730\\_Los\\_portafolios\\_en\\_el\\_ambito\\_educativo\\_usos\\_y\\_beneficios](https://www.researchgate.net/publication/263927730_Los_portafolios_en_el_ambito_educativo_usos_y_beneficios)

Schaeffer, G. (2020, 18 de septiembre). *Modalidades de aprendizaje en época pandemia*.

[Publicación en LinkedIn]. Recuperado de <https://es.linkedin.com/pulse/modalidades-de-aprendizaje-en-%C3%A9poca-pandemia-gerald-schaeffer>

## **Anexos**

**Anexo 1**  
**Ficha Informativa**

	
Nombre	Rosa Nidia Ramírez Díaz
Profesión	Maestra de Educación Bilingüe Intercultural MEIBI. Profesora de Segunda Enseñanza en Pedagógica y Ciencias Sociales PSE. Seis trimestres Licenciatura en Pedagógica y Administración Educativa.
Domicilio	Barrio El Tempisque, Camotán, Chiquimula.
Edad	32 años
Estado Civil	Soltera
DPI	1601 19995 2005
Teléfono	46181001
Correo Personal	<a href="mailto:rosanidiaramirezrnr1990@gmail.com">rosanidiaramirezrnr1990@gmail.com</a>
Correo Institucional	<a href="mailto:201502996@upana.edu.gt">201502996@upana.edu.gt</a>
Estudios universitarios	Universidad Panamericana, Sede Jocotán.

Fuente: archivos Personales

## Anexo 2

### Bitácora de los portafolios

#### Seguimiento y monitoreo

#### Portafolio administrativo

<b>Nombre practicante:</b>	<b>Rosa Nidia Ramírez Díaz</b>	<b>ID: 000040493</b>
<b>Fecha de inicio:</b>	<b>29/05/2022</b>	
<b>Fecha de finalización:</b>	<b>26/07/2022</b>	

#### Indicaciones:

El conteo de horas dedicadas cada semana, varía en función a los temas y subtemas trabajados en cada portafolio, debe ser entre 8 y 10 horas por semana para cubrir las horas designadas a cada área de trabajo:

<b>Semana de trabajo</b>	<b>Tema o actividad desarrollada</b>	<b>Recuento de horas por semana trabajadas</b>	<b>Observaciones para mejorar</b> <i>[por el asesor de práctica]</i>
<b>S1</b>			
<b>S2</b>	La Constitución Política de Guatemala	3	
	Ley de Educación Nacional Decreto legislativo No. 12-1991	3	
	Estatuto provisional de los trabajadores del Estado. Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional. Decreto Legislativo 14-85	4	
<b>S3</b>	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto 27-2012	5	
	Ley de Administración de Edificios Escolares Decreto 58-98	5	
<b>S4</b>	Política de Educación Inclusiva. Acuerdo Ministerial No 34-2008	7	
	Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales Decreto 58-2007	3	

<b>Semana de trabajo</b>	<b>Tema o actividad desarrollada</b>	<b>Recuento de horas por semana trabajadas</b>	<b>Observaciones para mejorar</b> <i>[por el asesor de práctica]</i>
<b>S5</b>	Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación. Acuerdo Gubernativo 225-2008	5	
	Reglamento de Evaluación. Acuerdo Ministerial No 1171-2010	5	
<b>S6</b>	Reglamento de Convivencia Pacífica. Acuerdo Ministerial No. 01-2011	3	
	Decreto Legislativo 12-91 Obligaciones, derechos y prohibiciones de los directores de Centro Educativos	4	
	PEI Proyecto Educativo Institucional	3	
<b>TOTAL</b>		<b>/50 horas<sup>1</sup></b>	

Fuente: archivos personales

**Seguimiento y monitoreo**  
**Portafolio pedagógico**

<b>Nombre practicante:</b>	<b>Rosa Nidia Ramírez Díaz</b>	<b>ID: 000040493</b>
<b>Fecha de inicio:</b>	<b>10/07/2022</b>	
<b>Fecha de finalización:</b>	<b>07/08/2022</b>	

**Indicaciones:**

El conteo de horas dedicadas cada semana, varía en función a los temas y subtemas trabajados en cada portafolio, debe ser entre 8 y 10 horas por semana para cubrir las horas designadas a cada área de trabajo:

<b>Semana de trabajo</b>	<b>Tema o actividad desarrollada</b>	<b>Recuento de horas por semana trabajadas</b>	<b>Observaciones para mejorar [por el asesor de práctica]</b>
<b>S8</b>	Currículo Nacional Base de nivel medio	4	
	Tabla de contenidos del ODEC -básico	6	
<b>S9</b>	Adecuación curricular para necesidades educativas especiales	6	
	Módulos de formación docente	4	
<b>S10</b>	Manual de herramientas para el aula	5	
	Herramientas de evaluación en el aula	5	
<b>S11</b>	Herramientas digitales	4	
	Comunidad educativa	5	
	Acompañamiento pedagógico	5	
<b>S12</b>	Compilación y análisis de resultados de evaluaciones de graduandos	6	
<b>TOTAL</b>		<b>/50 horas<sup>2</sup></b>	

Fuente: archivos personales

**Seguimiento y monitoreo**  
**Portafolio de gestión de programas educativos**

<b>Nombre practicante:</b>	<b>Rosa Nidia Ramírez Díaz</b>	<b>ID: 000040493</b>
<b>Fecha de inicio:</b>	<b>29/05/2022</b>	
<b>Fecha de finalización:</b>	<b>26/07/2022</b>	

**Indicaciones:**

El conteo de horas dedicadas cada semana, varía en función a los temas y subtemas trabajados en cada portafolio, debe ser entre 8 y 10 horas por semana para cubrir las horas designadas a cada área de trabajo:

<b>Semana de trabajo</b>	<b>Tema o actividad desarrollada</b>	<b>Recuento de horas por semana trabajadas</b>	<b>Observaciones para mejorar [por el asesor de práctica]</b>
<b>S1</b>			
<b>S2</b>	Programa Nacional de Lectura	6	
	Programa Nacional de Matemáticas	6	
<b>S3</b>	Programa Nacional de las Ciencia y Tecnología	9	
<b>S4</b>	Programa Nacional de Valores y Formación Ciudadana	7	
	Formación de Gobiernos Escolares	6	
<b>S5</b>	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP)	5	
<b>S6</b>	Programa de Remozamiento	6	
	Programa de Alimentación Escolar	5	
<b>TOTAL</b>		<b>/50 horas<sup>3</sup></b>	

Fuente: archivos personales